

PROGRAMA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
PARA ALCALA DE HENARES
1983-1987



COLECCION
DOCUMENTOS

BIBLIOTECA



La diferencia básica entre un Programa Electoral y un Programa de Gobierno estriba, fundamentalmente, en que el primero es un enunciado de intenciones, una oferta al electorado, para el caso de que el partido o grupo político que lo enuncia llegue al poder, mientras que el segundo, el Programa de Gobierno, debe ser algo más tangible y concreto. Ya no es una oferta electoral. Es un compromiso con todos los electores y el pueblo en general, que se concreta en unas actuaciones determinadas para unas fechas fijas. Es algo, por tanto, evaluable y medible. Es un compromiso de ejecución, el cómo y el cuándo de la oferta electoral.

Cardenal Cisneros

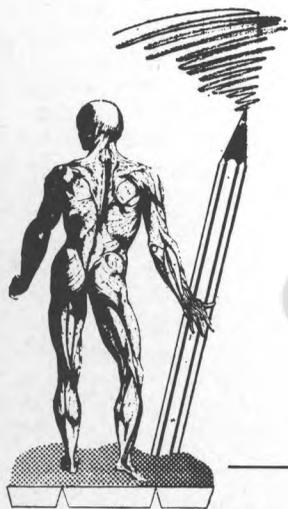
Ds-6-5

BIBLIOTECA



Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA



Cardenal Cisneros

*coordinación: pedro enrique gómez
fotos: luis alberto cabrera
diseño: vicente alberto serrano*

BIBLIOTECA

PROGRAMA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
PARA ALCALA DE HENARES
1983-1987



Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA



Cardel al Cisneros

VINERIA

BIBLIOTECA

PROGRAMA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
PARA ALCALA DE HENARES
1983-1987



COLECCION
DOCUMENTOS

Cardeneros

OFICINA DE PRENSA E IMAGEN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

BIBLIOTECA



Cardenal Cisneros

© Edición propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá
Oficina de Prensa e Imagen
Depósito legal: M. 30.959-1983
Imprenta Provincial. Alcobendas



Querido amigo:
Con frecuencia es una responsabilidad eludida por los políticos, y ello porque supone la asunción de un compromiso fácilmente medible; un punto de referencia puesto a disposición de los ciudadanos para valorar la eficacia de aquellos que obtuvieron su confianza en las urnas. Por todo ello, nosotros hemos querido asumir ese compromiso, dando al pueblo, como es debido, un termómetro con el que pueda medir el grado de cumplimiento de nuestras promesas.

Sabemos, también, que al proponer y hacer público un programa de gobierno para Alcalá de 1983 a 1987, período de duración de nuestro mandato, no hacemos más que cumplir, con seriedad y rigor, el compromiso que habíamos asumido con Vd. y con todos los vecinos.

Y ello es lo que tiene en sus manos: un compromiso y un termómetro; un programa, en definitiva, que es una oferta posible y necesaria de lo que hay que hacer en Alcalá. Un enunciado de gestión política que esperamos poder desarrollar con su ayuda.

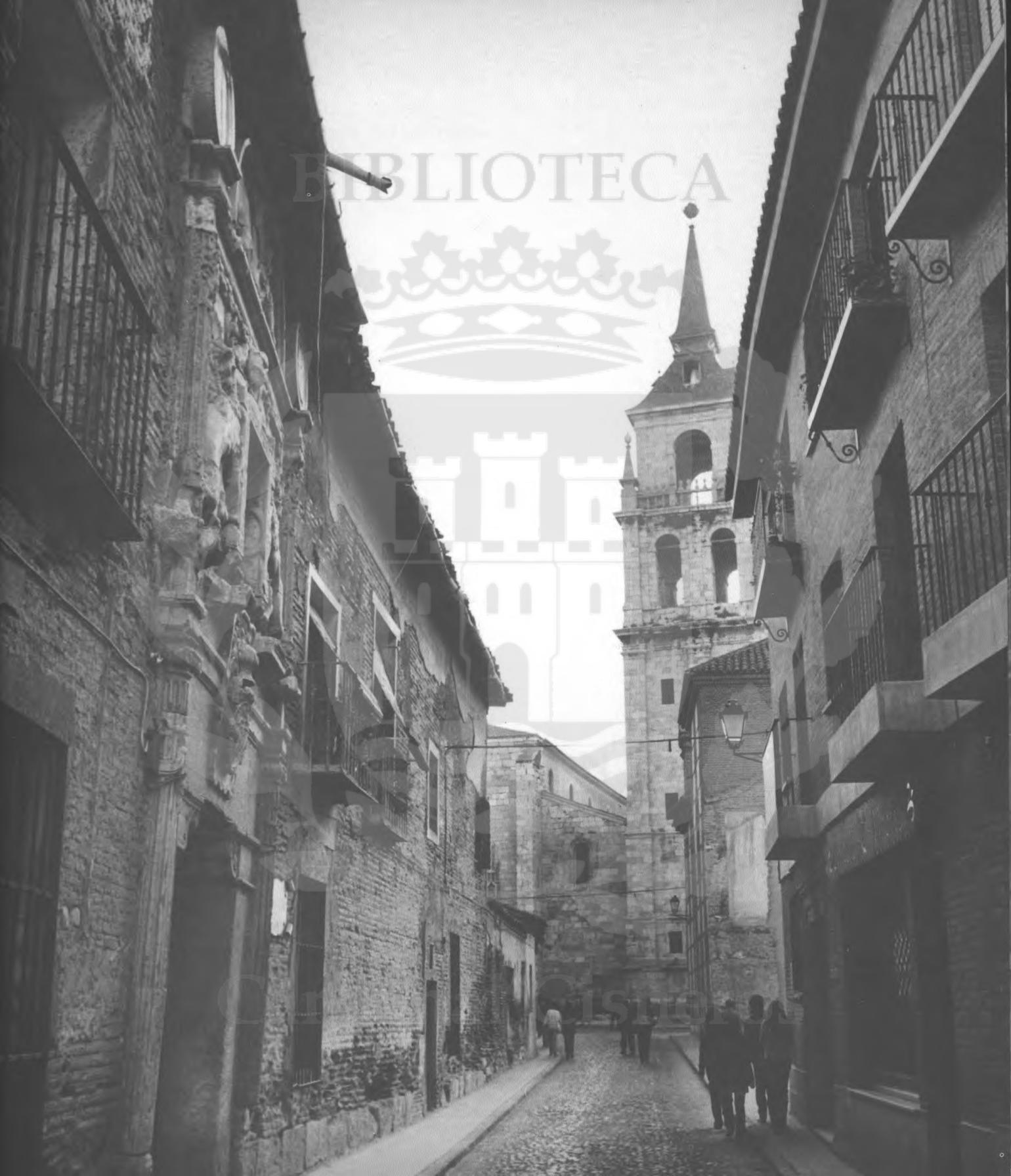
Tenemos una fe ciega en las posibilidades de Alcalá, una gran confianza en su vitalidad para salir de la situación de semi-abandono en que se encuentra, porque sabemos que el mejor capital alcalaíno no es ni su historia, con ser importante, ni su pasado, con ser glorioso; el mejor capital de Alcalá, sus mejores recursos, son sus propios habitantes y, muy especialmente, esas docenas de miles de jóvenes que son el mejor acicate y estímulo para que el “recuperar Alcalá” sea algo más que un afortunado “slogan”.

Espero de Vd. sus sugerencias y sus críticas, su colaboración y su estímulo, en la seguridad de que este puede y debe ser el programa de todos los alcalaínos.

ARSENIO LOPE HUERTA
Alcalde de Alcalá



Cardenal Cisneros



BIBLIOTECA



CISRO

BIBLIOTECA



Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA



INTRODUCCION

LA diferencia básica entre un Programa Electoral y un Programa de Gobierno estriba, fundamentalmente, en que el primero es un enunciado de intenciones, una oferta al electorado, para el caso de que el partido o grupo político que lo enuncia llegue al poder; mientras que el segundo, el Programa de Gobierno, debe ser algo más tangible y concreto. Ya no es una oferta electoral. Es un compromiso con todos los electores y el pueblo en general, que debe concretarse en unas actuaciones determinadas para unas fechas fijas. Es algo, por tanto, evaluable y medible. Es el compromiso de ejecución, el cómo y el cuándo de la oferta electoral.

Y así, el equipo de Gobierno municipal salido de las urnas el 8 de mayo de 1983, comparece ante la opinión pública calataína con un compromiso de actuación serio, realizable y necesario, que se extiende de 1983 a 1987, coordinadas temporales en las que se inscribe, por mor de la ley Electoral, nuestra

más inmediata acción política. Y este Programa de Gobierno se inscribe también en el ineludible marco de actuación de nuestra Alcalá de hoy. Una Alcalá llena aún de deficiencias de infraestructuras básicas, a pesar del esfuerzo importante desarrollado por la anterior Corporación. Una Alcalá sin completar aún su red de saneamiento, con un equipamiento escolar, sanitario y cultural lleno aún de lagunas, con unas necesidades sociales lejos de estar satisfechas. Y por encima de todo, y sobre todo, con una situación de paro angustiosa para muchas familias, en particular, y para toda Alcalá, en general.

Resolver todos esos problemas, ni más ni menos, es nuestro objetivo; es el fin de nuestro Programa de Gobierno, en cuyo marco todos pretenden hallar una respuesta de solución en estos cuatro cortos años, o bien, el asentamiento de cimientos que permitan, por otros hombres y en otros años, una solución última y definitiva.

Recuperar Alcalá fue nuestro eslogan electoral y recuperar Alcalá entre todos y para todos es, también, nuestro eslogan de gobierno.



Cardenal Cisneros



BIBLIOTECA

***LA ESTRUCTURA
POLITICA***

Antes de pasar a especificar lo que será el programa municipal dentro de cada área, vamos a exponer el esquema de estructuración política que se propone y que, salvo algunas modificaciones, coincide con el que ha funcionado durante los cuatro años anteriores, estando su eficacia, por tanto, ya probada.



Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA



COMISIONES INFORMATIVAS Y DELEGACIONES

Distribución de Comisiones y adscripción de Delegaciones

Salvando la composición del Pleno y la Comisión Permanente, que ya vienen concretadas por Ley, las Comisiones Informativas y el Consejo de Gobierno van a ser los elementos dinamizadores de la actividad municipal.

Se propone una distribución de la actividad municipal en nueve áreas o Comisiones, que serían las siguientes: Salud, Urbanismo, Cultura, Hacienda, Obras y Servicios, Educación, Aguas y Saneamiento, Participación Ciudadana y Personal.

Cada una de ellas estaría presidida por un concejal y tendría adscritas las delegaciones pertinentes, según la siguiente distribución:

COMISION DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Delegaciones adscritas: Salud, Asuntos Sociales.

COMISION DE CULTURA

Delegaciones adscritas: Cultura, Deportes, Juventud.

COMISION DE HACIENDA

Delegaciones adscritas: Hacienda, Compras y Patrimonio, Reservas Financieras.

COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS

Delegaciones adscritas: Obras y Servicios, Transporte, Abastos.

COMISION DE EDUCACION

Delegaciones adscritas: Educación, Enseñanzas Específicas.

COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO

Delegación adscrita: Aguas y Saneamiento.

COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA

Delegación adscrita: Participación Ciudadana.

COMISION DE PERSONAL

Delegación adscrita: Personal.

COMISION DE ORDENACION TERRITORIAL Y URBANISMO

Delegaciones adscritas: Urbanismo, Vivienda, Medio Ambiente.

Existe una última Delegación, que es la de Policía y Seguridad Ciudadana, que no está adscrita a ninguna Comisión Informativa, siendo dependencia directa de la Alcaldía.

Competencias

Las competencias de cada Comisión y Delegación serán las que quedan definidas en la propuesta que se realiza en el primer anexo de este programa, una vez debatidas y aprobadas por el Pleno de la Corporación.

Funcionamiento de las Comisiones Informativas

Aquellos concejales que no pertenecieran a ninguna de las Comisiones establecidas, bien como presidentes o como vocales de las mismas, podrán incluirse como vocal en cualquiera de ellas, dado su carácter abierto, dando cuenta su grupo político al Pleno de dicha inclusión.

El régimen de funcionamiento de las Comisiones Informativas será el mismo que ha venido rigiendo hasta el momento, sin perjuicio de que en un plazo no superior a cuatro meses se elabore un nuevo reglamento de funcionamiento interno de las mismas, que será llevado al Pleno para su discusión y aprobación.

BIBLIOTECA



EL CONSEJO DE GOBIERNO

Este Consejo constituirá el órgano máximo de dirección y decisión política del equipo de Gobierno en el Ayuntamiento. Estará compuesto por diez concejales más el alcalde, que será su presidente. En sus sesiones tratarán todos los temas de la actividad municipal de una manera coordinada. A través de él se podrán elevar propuestas a los órganos ejecutivos del Ayuntamiento para su puesta en práctica. Asistirá a dicho Consejo cualquier concejal, funcionario o trabajador del Ayuntamiento que sea requerido por el mismo.

LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Al margen de los cambios que se introducen en el esquema de organización política municipal, existe una innovación que se propone a este Pleno para

incluir en el organigrama del Ayuntamiento: institucionalizar la figura de los portavoces de los grupos políticos de la Corporación. Los portavoces de los grupos de concejales que no pertenezcan al equipo de gobierno, a efectos de retribución económica, tendrán la consideración de presidentes de Comisión.





BIBLIOTECA

EL PROGRAMA

BIBLIOTECA



Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA



PRIMER OBJETIVO: DISTRIBUCION DE ALCALA EN UN NUEVO MAPA DE DISTRITOS

El conjunto de actividades que se van a programar a continuación son lo que podríamos denominar el programa de actuación para toda la ciudad en general. No se profundiza ahora en una acción pormenorizada por barrios, dado que este será un plan que se realice a partir de la nueva distribución de los distritos de la ciudad. Este objetivo es prioritario de nuestro Programa de Gobierno y su estudio, junto con el Plan de Acción por Distritos, se ha llevado a Pleno para su discusión y aprobación por los concejales en el capítulo correspondiente de esta moción.

ASUNTOS DE MAXIMA IMPORTANCIA: EL PARO Y EL DESVIO DE LA N-II

Uno de los temas ciudadanos de más preocupación es el desvío de la N-II por las afueras de la ciudad. El equipo de Gobierno, ya en su Programa

Electoral, hablaba del desvío de la misma y de la construcción en su actual trazado de un paseo que haga de la N-II a su paso por Alcalá un lugar de paseo, más que de separación y de problemas.

En este sentido, aunque ya se han iniciado los primeros contactos con alguno de los Ministerios que afectan a este proyecto, es objetivo de este Ayuntamiento hacer las gestiones oportunas y el seguimiento necesario para que el desvío pueda ser realidad en los dos primeros años de mandato y así poder realizar el proyecto oportuno de transformación de la actual N-II a su paso por Alcalá, para antes de que finalicen los cuatro años de mandato.

Pero si la carretera es tema preocupante para los ciudadanos alcalaínos y para todos nosotros, el primer y principal problema de Alcalá lo constituye el desempleo. Una ciudad cuya población activa se ve afectada por el paro en



más de un 20 por 100 ha de tener éste como el primer problema a solucionar, aunque la solución —lo repetimos una vez más— escape a las competencias municipales. Por eso será necesario hacer lo posible para facilitar la creación de puestos de trabajo y tratar, al menos, de aliviar el problema. Para ello, el Ayuntamiento se propone:

- Impulsar y mantener una acción concertada con los poderes públicos, empresarios, partidos políticos y centrales sindicales con representación en la ciudad para el seguimiento de los temas de empleo en Alcalá.
- Exigir, gestionar y facilitar al máximo cualquier tipo de inversión pública procedente del Estado o del ente autónomo en todos aquellos sectores para los que Alcalá puede reunir condiciones o en los que se halle necesitada, para lo que, en principio, gestionaremos con las Administraciones respectivas:
 - a) Creación de servicios dependientes de la futura Comunidad Autónoma.
 - b) Creación por el Ministerio de Trabajo, en colaboración con el Ayuntamiento, de un Centro de Formación Cooperativa.
 - c) Creación de un Centro de Formación Profesional de Adultos que vaya orientado hacia trabajos propios de la zona, así como al reciclaje de mano de obra.
 - d) Potenciación del sector universitario, con creación de nuevas facultades (dentro de la ciudad) y de colegios universitarios.
- Construcción de 100 viviendas sociales por año, cuya adjudicación se realice a través del Patronato Municipal de Vivienda, que se creará antes de que finalice el presente año.
- Realizar una política presupuestaria, en el ámbito municipal, en la que se potencien los gastos de inversión en inversiones intensivas en mano de obra.
- Promover la constitución de un Consejo de Alcaldes de la Comarca Natural, con carácter estable y que tenga como tema fundamental de sus reuniones el desempleo y la búsqueda de soluciones dentro de este ámbito geográfico.

MEDIDAS DE AMBITO INTERNO

Ya se han citado en los apartados anteriores algunos objetivos del programa que se va a llevar a cabo dentro de los plazos que se especifican, y que son: la elaboración de un documento de competencias de Comisiones y Delegaciones y elaboración de un Reglamento de Funcionamiento Interno de las Comisiones Informativas.

Otras propuestas de este ámbito que se traerán al Pleno en los cuatro primeros meses del Gobierno municipal serán:

- La creación de un Registro Municipal de Intereses.
- La renuncia por parte de los miembros de la Corporación a las primas establecidas en los Tribunales de examen.
- Proyecto de remuneración al cargo de concejal.



PROGRAMA DE GOBIERNO DE LAS DIVERSAS COMISIONES

Comisión de Salud y Bienestar Social

DELEGACION DE SALUD

- Elaboración de un proyecto, dentro del presente año, para la creación y puesta en funcionamiento del Consejo Municipal de Salud, con el fin de poder constituirlo en el primer semestre de 1984.
- Continuación de los cursos de educación sanitaria permanente a padres, educadores y jóvenes, que vienen impartándose por el Centro de Salud.
- Potenciación de los programas que se están desarrollando por el Centro Municipal de Salud y habilitación de otros nuevos (entre los que cabría uno de medicina laboral), en base a las necesidades de la población y a las posibilidades reales del mismo.
- Terminación de las obras del edificio destinado a Centro de Salud para que antes de finalizar el año 1984 puedan trasladarse todas sus instalaciones al nuevo local y continuar allí los programas que se están desarrollando.
- Realización de las gestiones oportunas con la Administración Central, a fin de dotar a la ciudad de un número adecuado de consultorios de la Seguri-

dad Social, que además tengan unas condiciones mejores que algunos de los que en estos momentos prestan servicio.

- Creación, antes de un año, de una Oficina de Información al Consumidor.
- Preparación de un estudio completo, antes de que finalice 1983, para llevar a cabo la fluoración de las aguas potables de Alcalá, con el fin de prevenir la formación de caries.
- Elaboración de una normativa para el control de la higiene, relacionada con la tenencia de animales domésticos dentro del casco urbano.
- Seguimiento de todo lo relativo a la terminación, equipamiento y puesta en marcha de la Residencia Sanitaria Comarcal, con el fin de que los procesos se agilicen al máximo y su puesta en funcionamiento se alargue lo menos posible.
- Realización de un programa experimental para la gestión sanitaria del medio ambiente.

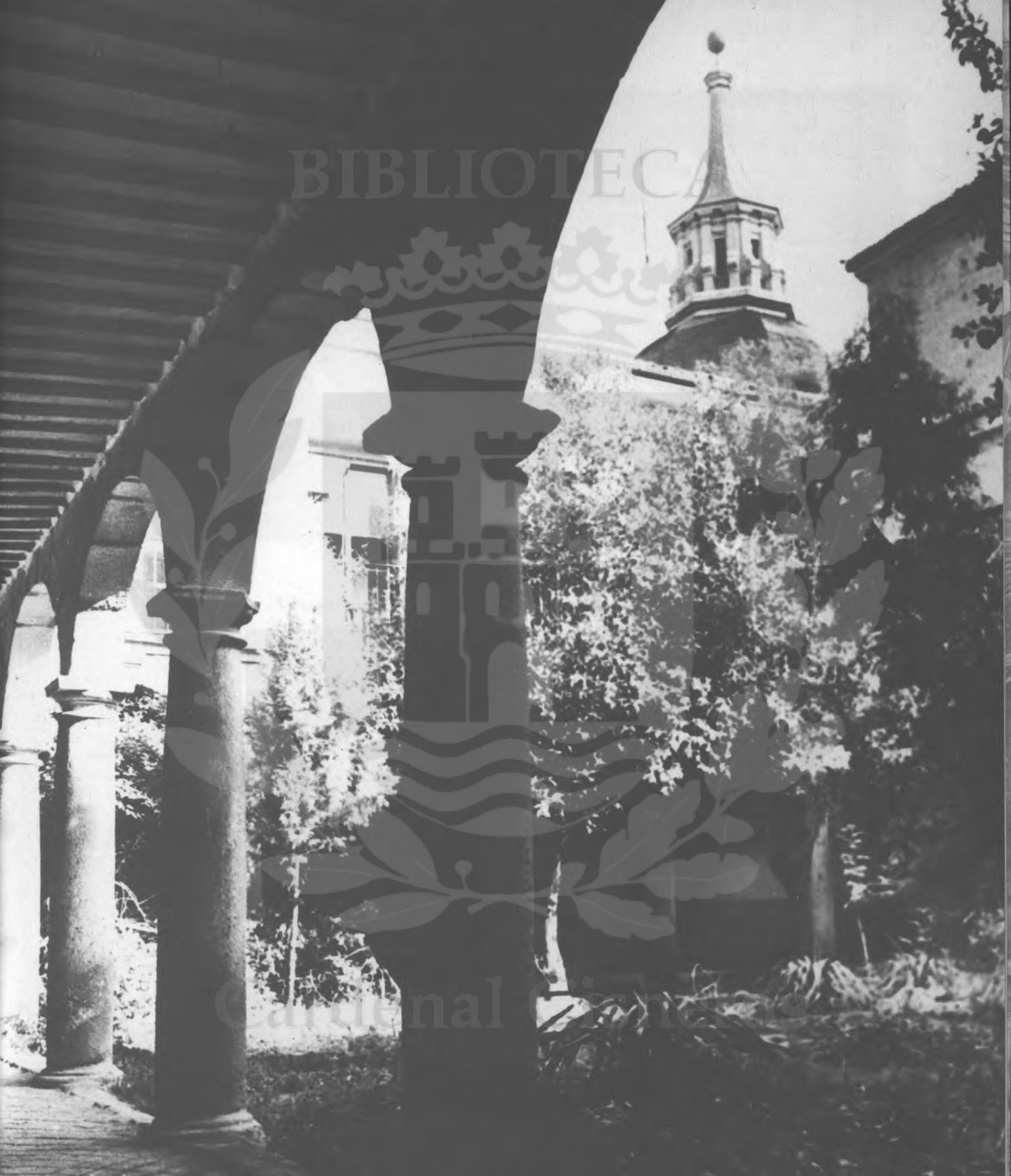


DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES

- Construcción de un Centro de Día para ancianos dentro de los dos primeros años de mandato.
- Instalación de nuevos clubs de ancianos y potenciación de los ya existentes.
- Ampliación y mejora del Servicio Municipal de Asistencia Social antes de que finalice el presente año.
- Mantener la política de precios especiales para jubilados y escolares en el transporte público.
- Gestionar, en colaboración con las autoridades centrales y autonómicas, la creación de un albergue municipal para atender los casos de mayor necesidad social. Este objetivo se tratará de cubrir antes de que finalice el próximo año 1984.
- Hacer las gestiones oportunas para tratar de dotar a Alcalá (a través de los Gobiernos de la nación y del ente autónomo) de centros para la reinserción social de minusválidos y marginados.



Cardenal Cisneros



BIBLIOTECA

Cardinal Sini

Comisión de Cultura

DELEGACION DE CULTURA

- Constitución del Consejo Municipal de Cultura antes de que finalice 1984.
- Constitución del Patronato Cultural Municipal antes de finalizar 1983.
- Continuación de la labor desarrollada por esta Delegación hasta ahora, tratando de consolidar las actividades más sobresalientes e impulsar otras nuevas.
- Creación de un Centro Cultural Municipal en el edificio "Colegio del Rey", en la calle Libreros, donde se desarrollen actividades culturales diversas. Dicho Centro Cultural se pondrá en funcionamiento progresivamente a lo largo de todo el mandato.
- Creación de un Taller-Escuela Popular de las Artes y la Cultura, que se ubicará dentro del citado Centro Cultural, y que comenzará a funcionar en el plazo de un año y cuya regulación se traerá a Pleno antes de que acabe el presente año. Dicho Taller-Escuela está adscrito a la F.E.U.P.
- Impulsar la entrada en servicio urgente de la capilla del Oidor (antes de que finalice el verano de este año), con el fin de poder utilizarla como local de actividades culturales, potenciando, fundamentalmente, la imagen de Cervantes.





- Adquisición del Pequeño Teatro Cervantes para habilitarlo como sala para actividades culturales. Dicha adquisición se tratará de llevar a cabo en el plazo de un año.
- Estudiar la adquisición del Teatro Salón Cervantes.
- Reconstrucción del Colegio de los Irlandeses, en la calle Escritorios, destinado a Archivo Municipal y Biblioteca Universitaria. Dicha reconstrucción deberá finalizarse antes que termine el año 1984.
- Habilitar a lo largo del mandato un edificio de valor histórico, con el fin de hacer de él el futuro Museo de Alcalá.
- Continuación y potenciación de la labor ya emprendida, en cuanto al desarrollo de las ferias y festejos propios de Alcalá. Se tratará, a lo largo del mandato, de habilitar un solar para ferial permanente.
- Se creará, en el plazo máximo de dos años, el Patronato Municipal de Turismo, mediante el cual se desarrollarán actividades de todo tipo, tendentes a la promoción turística en Alcalá.
- Gestionar la inclusión de Alcalá en todas las rutas turísticas, así como su presencia en las guías internacionales de turismo.
- Impulsar la instalación de un camping municipal en un plazo no superior a dos años.
- Potenciar la celebración en Alcalá de actividades como congresos, simposios, festivales, etcétera. En lo concreto, proponemos: la celebración del

Congreso Internacional de Heterodoxos en el próximo año 1984 y celebraciones posteriores periódicas del mismo, e igualmente la celebración del Festival Internacional de Teatro sobre Shakespeare y Cervantes.

- Gestionar una participación efectiva de Alcalá en los actos relacionados con el V Centenario del Descubrimiento de América.

DELEGACION DE DEPORTES

- Continuar y potenciar las actividades deportivas que se han venido desarrollando a lo largo de los cuatro años anteriores.
- Impulsar y ayudar a las entidades deportivas y locales.
- Fomentar y crear nuevas competiciones en el ámbito local, potenciando el deporte de base en las escuelas.



- Firma de un concierto con el Ministerio de Educación para poder utilizar las instalaciones deportivas de los colegios nacionales.

DELEGACION DE JUVENTUD

- Impulsar la constitución, antes de finalizar el año 1983, del Consejo Municipal de la Juventud de una manera estable. Este Consejo desarrollará los programas de actuación municipal en el campo juvenil.
- Creación de una Escuela Municipal de Aire Libre en el plazo de un año.
- Estudiar la creación de un albergue juvenil a lo largo del mandato.



Cardenal Cisneros

Comisión de Hacienda

DELEGACION DE HACIENDA

- Como primer objetivo dentro de este área está la mejora de la capacidad recaudatoria del Ayuntamiento, para lo cual una de las medidas fundamentales es la mecanización de los procesos económicos municipales. Para ello, en junio del presente año, se procederá a la introducción de los primeros datos en el ordenador, comenzando por Rentas y Exacciones, hasta llegar, a finales de 1984, a la mecanización integral de todos los procesos económicos.
- Asimismo, en el plazo de un mes, se convocará un concurso-oposición para que a primeros de 1984 dispongamos de un programador analista.
- Revisión de las ordenanzas fiscales con efectos a partir del 1 de enero de 1984. Esta revisión y actualización estará siempre presidida por los siguientes criterios:
 - Simplificación en todo lo posible del cuadro tributario.
 - En todos aquellos casos que el tema lo permita, concertar previamente con las partes interesadas.



- Impulsar al máximo toda medida o disposición conducente a la creación de empleo, incentivando la inversión privada, dando especial énfasis a la pequeña y mediana empresa.
 - Reforzar los impuestos directos en detrimento de los indirectos.
 - Coordinación permanente con pueblos y ciudades de la zona para el intercambio de la información.
- Con entrada en vigor a partir de primeros de 1984 iniciaremos en el presente año expediente de baja de todos aquellos impuestos y tasas que se consideren incobrables, después de un detenido estudio y amplio debate, a fin de poseer un conocimiento real de los recursos municipales.
 - Iniciaremos conversaciones con Bancos y Cajas de Ahorros, dentro del presente año, para implantar a través de ellos un sistema recaudatorio a la manera estatal.
 - Se montará un servicio para suministrar al contribuyente una clara y amplia información, así como un equipo de inspección para detectar el fraude fiscal.
 - Dinamizaremos la tramitación de expedientes sobre recursos administrativos.
 - Acometeremos nuevos endeudamientos si las necesidades sociales así lo exigen, en armonía con unas cargas financieras razonablemente soportables, recurriendo, en primer lugar, al Banco de Crédito Local, pero sin renunciar por ello al crédito privado, emisión de deuda pública, etcétera.
 - En cuanto a los presupuestos ordinario y de inversiones, nos comprometemos a presentarlos en las primeras fechas que las disposiciones legales lo permitan, habiéndolos presentado antes a los Consejos de barrio, entidades ciudadanas, etcétera, bajo estrictos criterios de claridad y transparencia.
 - Progresivamente reduciremos el presupuesto ordinario a los gastos corrientes, llevando al de inversiones el resto de los gastos.
 - En los presupuestos merecerá atención preferente el tema del paro.
 - Una vez aprobados, informaremos puntualmente a los ciudadanos del resultado final, sin perjuicio de que, una vez que esté funcionando el ordenador a pleno rendimiento, informemos del estado de las partidas en el transcurso del año.
 - En las contribuciones especiales tendremos muy en cuenta el contexto social donde se ubiquen las obras o servicios a emprender, primando, en todo caso, a los ciudadanos económicamente más débiles.

DELEGACION DE COMPRAS Y PATRIMONIO

- Finalización del inventario de bienes muebles e inmuebles en avanzado proceso de actualización.

DELEGACION DE RECURSOS FINANCIEROS

- Búsqueda de nuevas fuentes de ingresos municipales y potenciación y mejora de las ya existentes.
- Racionalización y perfeccionamiento de los métodos para la actualización de todos los padrones municipales fiscales.



Comisión de Obras y Servicios

DELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS

- Finalización, en el plazo de este año, de las obras municipales actualmente en construcción, tales como:
 - Plaza del Barro.
 - Obras de instalación de nichos del cementerio y acondicionamiento de vestuarios y comedor de los trabajadores del mismo, así como el depósito municipal de cadáveres.
 - Acondicionamiento del parque en el barrio Venecia.
 - Acondicionamiento del parque en Residencial Urbis.
 - Raqueta de circulación en el barrio del Chorrillo.



- Elaboración de un proyecto para el acondicionamiento de los locales y terrenos de propiedad municipal, sitos en el kilómetro 31,800 de la N-II, para la instalación en sus locales de todos los servicios municipalizados en el plazo de un año.
- Construcción, en los terrenos anteriormente citados, del nuevo matadero municipal y puesta en funcionamiento del mismo antes de finalizar el verano de 1985.



- Elaboración de un proyecto para habilitación de un nuevo Parque de Bomberos, que deberá llevarse a cabo antes de que finalice el año 1985, en los terrenos y locales de los apartados anteriores.
- Finalización de las obras de la vía de circunvalación en dos años.
- Adquisición de terrenos para la construcción de un nuevo cementerio a lo largo de los cuatro años de mandato.
- Construcción de un mercado central con carácter comarcal en los tres primeros años de mandato.
- Elaboración de un reglamento para la venta de ciertos artículos, como pan, periódicos y revistas, dentro de este año.
- Creación de una Junta municipal de precios en el plazo de un año.
- Elaboración de un plan para el arreglo de todas las aceras y calles de la ciudad que lo requieran.
- Elaboración de un proyecto para la instalación de un parque infantil de tráfico dentro del plazo de dos años.
- Elaboración de una ordenanza y de un plan para la supresión de barreras arquitectónicas para los minusválidos. Este objetivo se realizará en el plazo de un año.
- Instalación, en el parque O'Donnell, de distracciones permanentes para los niños en el plazo de los dos primeros años.



Cardenal Cisneros



Comisión de Educación

ESCUELAS INFANTILES

Impulsar la creación de una escuela infantil por distrito, bien facilitando la creación de las mismas a través de iniciativas cooperativas (de profesores o padres), o bien, a través de los poderes públicos (Gobierno central o autonómico). Este programa se ejecutará progresivamente a lo largo de los cuatro años.

CENTROS DE ENSEÑANZA

Continuar con la política de construcción de centros escolares, con el fin de resolver los déficits que puedan existir y atender al crecimiento de la población escolar, potenciando en los colegios ya existentes (y, por supuesto, en los de nueva construcción), los aularios de preescolar.

Igualmente se pretende impulsar la ejecución de un acuerdo con el Ministerio de Educación para la utilización de algunos colegios públicos como centros de actividades sociales y culturales.

MEJORA EN CALIDAD DE ENSEÑANZA

En este aspecto se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Potenciación de los movimientos de renovación pedagógica ya existentes, tales como jornadas anuales y seminarios permanentes.
- Crear, a través del Ayuntamiento, un Gabinete Pedagógico intercentros antes del tercer año de mandato.
- Creación de un Centro Municipal de Recursos Didácticos donde se recoja todo el material didáctico y un equipo que se encargue de su funcionamiento para el curso 1985-1986.
- Continuación y potenciación de experiencias similares a las del grupo F.I.A.
- Elaboración de un proyecto para la creación de una granja-escuela en Alcalá. Dicho proyecto deberá estar elaborado en el plazo de un año para tratar de ponerlo en práctica antes de que finalice el período de mandato.

DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA

En colaboración con la Concejalía de Participación Ciudadana se pondrán en marcha progresivamente, y a lo largo del mandato, los Consejos Escolares de Distrito, cuyo proyecto de funcionamiento se traerá al Pleno del Ayuntamiento en el plazo de seis meses, a partir de la aprobación por el Congreso, de la ley de Centros Escolares.

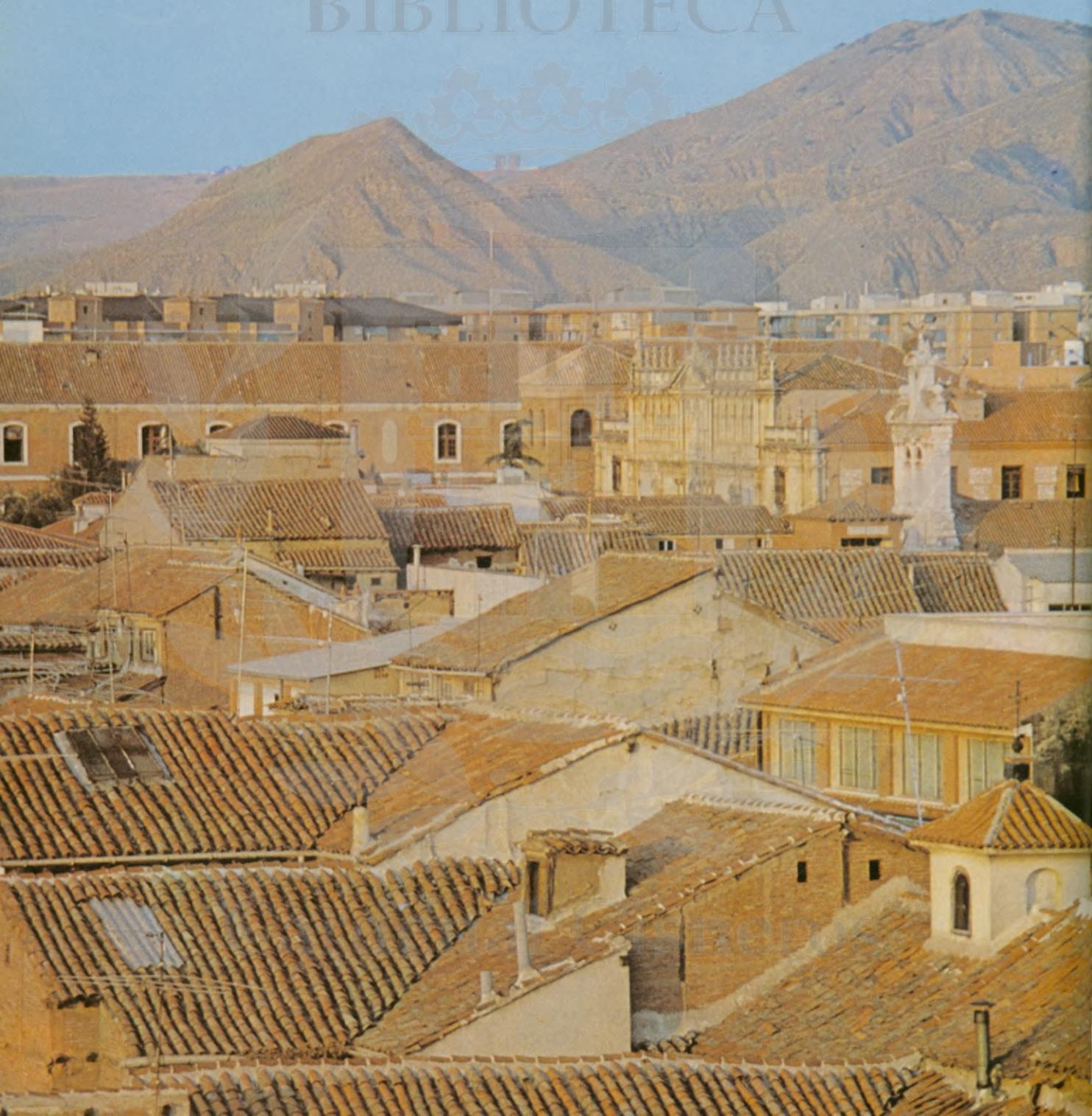
Igualmente, y en estos mismos plazos, se creará el Consejo Escolar Municipal.

Por último, creación de una escuela de padres dentro del curso 1984-1985.

UNIVERSIDAD

- Tratar de integrar de una manera más activa a la Universidad en todos los aspectos de la vida local. Para ello se facilitará por el Ayuntamiento la ubicación de instalaciones universitarias de todo tipo dentro de la ciudad, con especial atención a la creación de colegios mayores.
- Crear becas de estudio con el fin de promover la investigación por parte de los universitarios de temas relacionados con la ciudad de Alcalá. Las bases de estas becas se prepararán a lo largo de este año y se empezarán a adjudicar durante el curso 1984-1985.

BIBLIOTECA



- Continuación desdoblamiento en los tramos siguientes: Fontanar-Yunque-
ra, a finales de 1984; Yunquera-Mohernando, a finales de 1986; Moher-
nando-Beleña, iniciación a partir de 1987.
- Ampliación capacidad depuradora de agua potable de Mohernando y su
utilización de ozono antes de finalizar nuestro mandato.

Comisión de Participación Ciudadana

- Elaborar, una vez aprobada la nueva ley de Régimen Local, y en el plazo
de tres meses, a partir de la aprobación de la misma por el Congreso, la
normativa definitiva para la puesta en marcha de los Consejos de Barrio.
Mientras tanto se funcionará con la normativa provisional.
- Organizar, dentro de los plazos anteriormente reseñados, las primeras
Jornadas de Participación Ciudadana, a través de cuyas ponencias se confi-
gure la futura carta municipal.
- Habilitar los medios necesarios para que dentro de este año se pongan en
funcionamiento los Consejos de Barrio como elementos dinamizadores de
la participación ciudadana en Alcalá.

Comisión de Personal

- Elaborar, antes de que finalice el año 1984, un proyecto de reforma
administrativa del Ayuntamiento, con el fin de llevarla a efecto, progresi-
vamente, antes de que finalice el año 1985.





BIBLIOTECA

Comisión de Ordenación Territorial y Urbanismo

DELEGACION DE ORDENACION TERRITORIAL Y URBANISMO

- Ampliación y desarrollo de la Oficina Técnica de Obras, con el fin de atender con fluidez y precisión las necesidades de Alcalá.
- Planificar la política de formación del Patrimonio Municipal del Suelo, tanto por adquisición como por cesión, en orden a satisfacer las necesidades de equipamiento de la ciudad.
- Terminación de la tramitación de las normas subsidiarias, que ya están en su fase final y que podrán entrar en vigor antes de que finalice el presente año.
- Realización del estudio de rehabilitación del casco antiguo.
- Aprobación de un Plan Parcial de Protección y Reforma Interior de la Zona Centro, que contemplará las medidas necesarias para la ejecución del mismo.
- Elaboración de cuatro planes especiales para los polígonos 2A, 2C, 5B y 8B, que corresponden, respectivamente, a las zonas parque O'Donnell zona limítrofe con CN-II, plaza de toros, zona estación y paseo de los Curas y Era Honda. Dichos planes se comenzarán a elaborar en 1984.
- Iniciar los estudios y trámites necesarios para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana, que se tratará de finalizar antes de que termine el período de mandato, siempre y cuando el desarrollo de las normas subsidiarias lo hagan necesario.

DELEGACION DE LA VIVIENDA

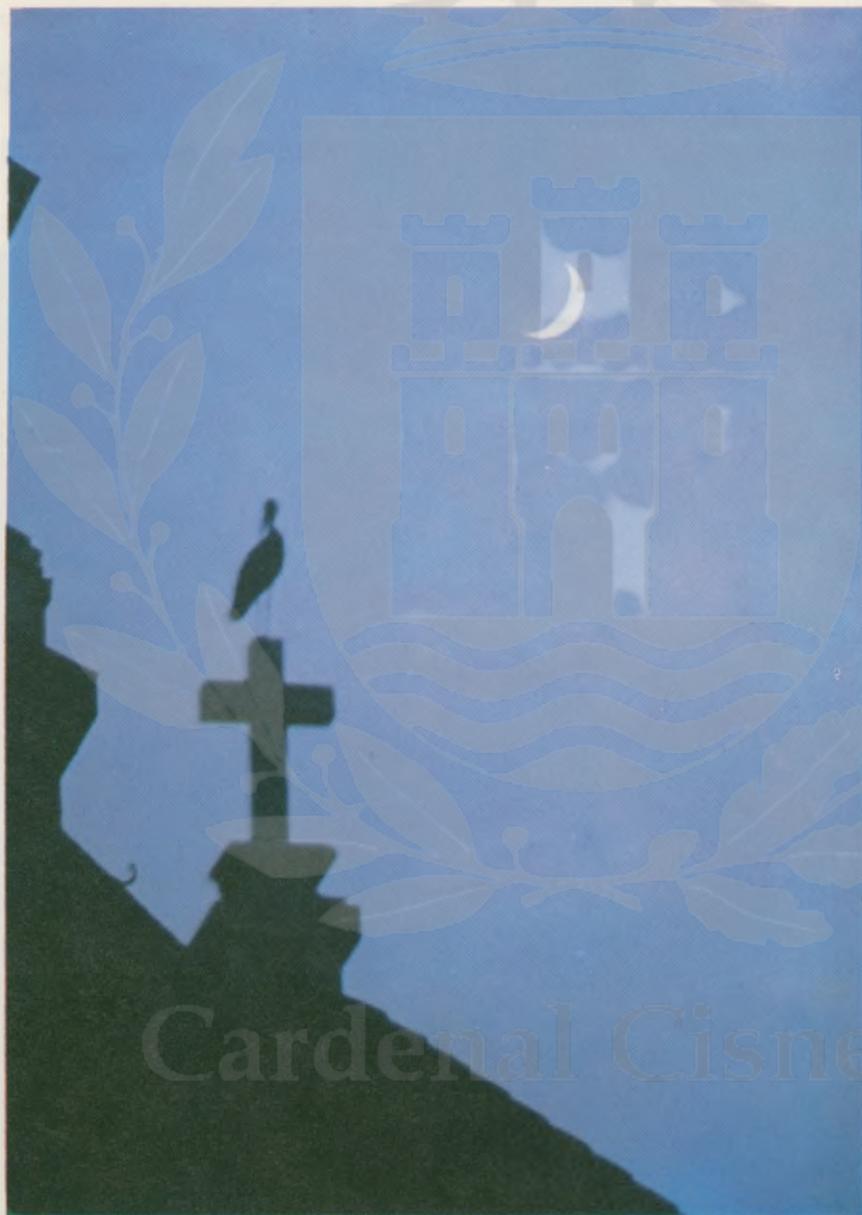
- Constituir el Patronato Municipal de la Vivienda antes de que finalice el presente año.
- Constituir, dentro del mismo plazo, la Empresa Municipal de la Vivienda.
- Elaborar, en el plazo de un año, un censo de viviendas desocupadas, a fin de promover la ocupación de las mismas, en base a lo permitido por la Ley.

MEDIO AMBIENTE

- Puesta en marcha progresivamente del estudio de aprovechamiento de los terrenos del parque natural y acondicionamiento progresivo de los mismos en base a tal estudio, que deberá verse en el Pleno de la Corporación antes de finalizar el presente año.
- Continuación de las campañas anuales de arbolado, desratización, desinsectación y limpieza de la ciudad, tratando de beneficiar siempre a las zonas más necesitadas de la misma.
- Preparación de estudios para la limpieza, acondicionamiento y protección de los márgenes del arroyo Camarmilla, Bañuelos y del río Henares, así como del caz del barrio Venecia.
- Elaboración de un estudio para la creación de una zona de reserva natural a lo largo del río Torote y sus márgenes.



- Construcción y puesta en marcha del nuevo vertedero controlado de residuos sólidos antes de que finalice el presente año.
- Ejecución de una política de erradicación de focos contaminantes mediante los contactos pertinentes entre las autoridades locales, centrales y autonómicas y las partes implicadas.
- Estimular la utilización en instalaciones públicas y privadas de fuentes de energía no contaminadas.



Cardenal Cisneros

Delegación de Policía y Seguridad Ciudadana

- Creación de un cuartel para la Policía Municipal, ubicado en los locales municipales de Santa María la Rica, antes de finalizar 1984.
- Seguir potenciando los distintos servicios de la Policía Municipal que en la actualidad están en práctica (Medio Ambiente, Tráfico, Seguridad Ciudadana, Plana Mayor, Barrios).



- Continuar progresivamente con el incremento en la dotación del servicio hasta llegar a la cifra deseable que marcan las normas de seguridad ciudadana: un policía por cada mil habitantes.
- Creación de la plaza de jefe superior de la Policía Municipal y dotación de la misma en un plazo no superior a un año.
- Colaboración con las fuerzas de orden público locales en la mejora del servicio de seguridad ciudadana y, en especial, en su fase nocturna.
- Creación, dentro del Cuerpo de Bomberos, de un Servicio de Inspección para prevención de incendios, cuya estructuración y funcionamiento se traerá en una propuesta al Pleno antes de que finalice el presente año, y que entraría dentro del marco de una normativa para la prevención de incendios en nuestro municipio.

- Elaborar un estudio de las necesidades materiales y humanas del servicio, en orden a dotarlo suficiente y adecuadamente, a lo largo de los cuatro años de mandato. La fecha tope para la realización de dicho estudio será igualmente la de finalización del presente año.
- Solicitar del Gobierno autonómico la ampliación y mejora del Servicio de Incendios que tiene instalado en nuestra ciudad.
- Organizar en el próximo año, y a partir de ahí con carácter bianual, unas Jornadas Locales de Seguridad Ciudadana.
- Impulsar la creación de un servicio local de protección civil.



Cardenal Cisneros



**PROYECTO
DE REESTRUCTURACION
POR DISTritos**

BIBLIOTECA



Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA

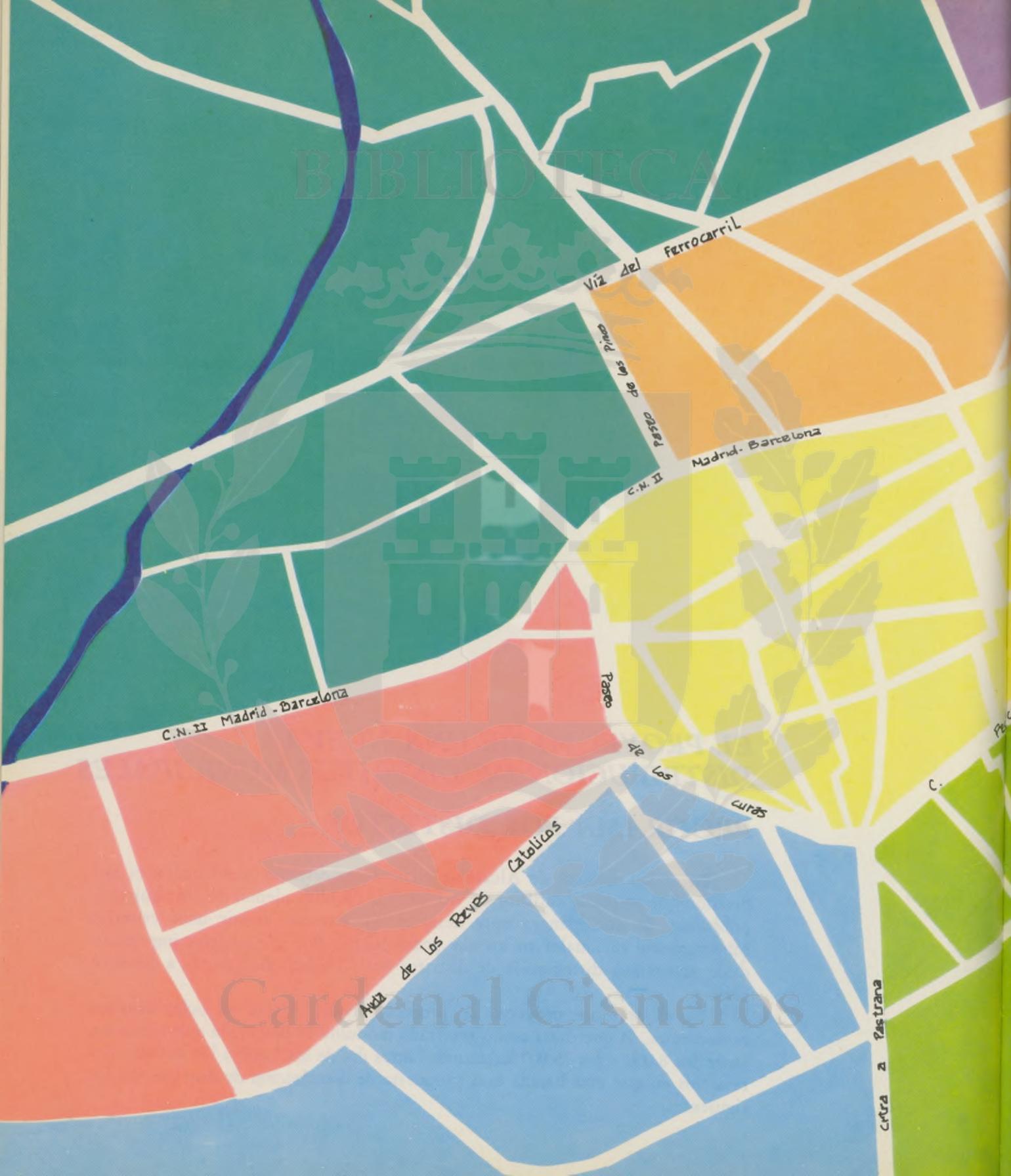


EL PROYECTO DE UNA NUEVA DISTRIBUCION DE DISTRITOS MUNICIPALES PROGRAMA POR DISTRITOS

La actual división de Alcalá de Henares en distritos municipales, es una división que se puede calificar de mal hecha. En ella, además de distribuirse la población de una manera muy desigual, no parecen existir unos criterios mínimamente racionales en los que poder fijarse. Por ello, se hace imprescindible una nueva distribución de distritos de la ciudad que atienda a criterios lógicos.

En el presente proyecto se propone dividir Alcalá en ocho distritos municipales, lo que daría como resultado módulos de población que oscilarían entre los 8.000 y los 25.000 habitantes (antes iba de los 9.000 a los 40.000). Los criterios en que está basada esta propuesta de distribución de distritos son los siguientes:

BIBLIOTECA



Vía del Ferrocarril

Casa
de los
Pinos

Madrid-Barcelona

C.N. II

C.N. II Madrid-Barcelona

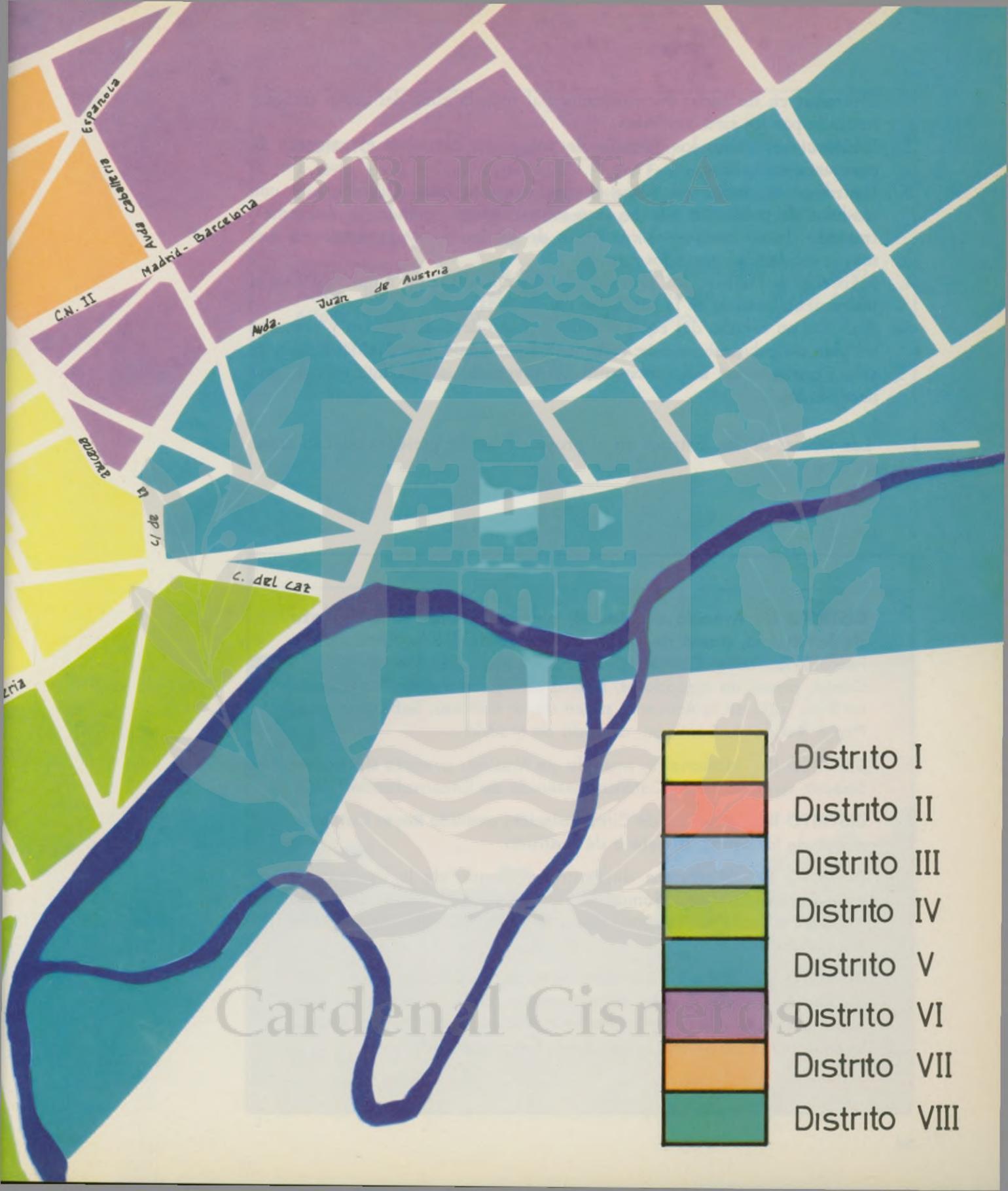
Paseo

de los
Curros

Aveja de los Reyes
Catolicos

Cardenal Cisneros

Ctra a Pastrana



BIBLIOTECA

Cardenal Cisneros

Espanola
C.N. II
Auda. Juan de Austria
Madrid - Barcelona
C. del Cat
C. de la Cruz
C. de la Cruz
C. de la Cruz



- Distrito I
- Distrito II
- Distrito III
- Distrito IV
- Distrito V
- Distrito VI
- Distrito VII
- Distrito VIII

1. Delimitar en un único distrito municipal toda la zona del casco antiguo, limitado por los siete restantes.
2. Existencia en todos los distritos de zonas que permitan el aumento de equipamiento urbano.
3. Distribuir la ciudad en zonas geográficamente bien delimitadas y con módulos de población que no sean excesivamente grandes ni diferentes, tratando de no romper el equilibrio de los barrios y pensando en una mayor solidaridad entre los mismos.
4. Favorecer y facilitar los procesos de descentralización municipal con la instrumentalización de la participación ciudadana.
5. Elaborar un estudio del equipamiento urbano de cada distrito y preparar un plan de gobierno en base a las necesidades que presenten cada uno de ellos, tratando en todo momento de favorecer a los lugares con más necesidades.

Los límites de los distritos en el proyecto que se presenta quedan como sigue:

DISTRITO I. Avenida de Madrid, avenida Andrés Saborit, plaza de Santa Ana, paseo de los Curas, Puerta del Vado, Ronda de la Pescadería, calle Carmen Descalzo, Tomás de Villanueva, calle Cárcel, paseo de Aguadores, Puerta de Aguadores, calle Giner de los Ríos, calle de la Azucena, plaza de los Mártires, Sebastián de la Plaza, Ronda de Santiago, avenida de Madrid.

DISTRITO II. Nacional II, avenida de Madrid, avenida de Andrés Saborit, avenida Reyes Católicos, avenida de Circunvalación.

DISTRITO III. Avenida de Circunvalación, avenida Reyes Católicos, paseo de los Curas, carretera de Pastrana.

DISTRITO IV. Carretera de Pastrana, Ronda de la Pescadería, calle Carmen Descalzo, Tomás de Villanueva, calle Cárcel, paseo de Aguadores, calle de Fernán Falcón, Ronda de Circunvalación, calle Río Henares.

DISTRITO V. Calle Río Henares, avenida de Circunvalación, calle de Fernán Falcón, Puerta de Aguadores, calle Giner de los Ríos, calle de la Azucena, calle Padre Francisco, calle Ronda Ancha, avenida Juan de Austria, avenida de Circunvalación.

DISTRITO VI. Avenida de Circunvalación, avenida de Juan de Austria, calle Ronda Ancha, calle Padre Francisco, calle de la Azucena, plaza de los Mártires, calle Sebastián de la Plaza, Ronda de Santiago, avenida de la Caballería Española, calle Alfonso Zamora, Vía Férrea, Forjas Alcalá, carretera a la Residencia de Ancianos.

DISTRITO VII. Paseo de los Pinos, avenida de Madrid, plaza Cruz Verde, Ronda de Santiago, avenida Caballería Española, calle Alfonso Zamora, Vía Férrea, paseo de los Pinos.

DISTRITO VIII. Nacional II, avenida de Madrid, paseo de los Pinos, Vía Férrea, Forjas Alcalá, carretera a la Residencia de Ancianos.



BIBLIOTECA

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR DISTRITOS, SEGUN LA NUEVA ORDENACION

DISTRITOS	POBLACION
PRIMERO	7.753
SEGUNDO	23.497
TERCERO	18.049
CUARTO	13.444
QUINTO	20.132
SEXTO	25.058
SEPTIMO	15.111
OCTAVO	17.737
TOTAL	140.781

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR DISTRITOS, ANTERIOR A LA NUEVA ORDENACION

DISTRITOS	POBLACION
PRIMERO	14.083
SEGUNDO	40.744
TERCERO	9.211
CUARTO	32.657
QUINTO	29.697
SEXTO	14.389
TOTAL	140.781

Cardenal Cisneros

PROGRAMA MUNICIPAL POR DISTRITOS

A continuación vamos a relacionar las acciones de gobierno que se van a seguir en cada uno de los distritos municipales de Alcalá de una manera específica para cada distrito. No se incluye ahora, por tanto, lo que serían objetivos de carácter general para toda la ciudad, que ya han sido citados en el Programa de Gobierno Municipal.



DISTRITO I

- Creación del Consejo de Barrio del distrito antes de que finalice el presente año.
- Acondicionamiento para parque público del Huerto de los Leones en los dos primeros años de mandato.
- Peatonalización definitiva de la calle Mayor y estudio para aumentar los espacios peatonales de la zona centro. Este objetivo se cubrirá progresivamente a lo largo del mandato.
- Hacer las gestiones oportunas para proceder al arreglo inmediato del consultorio de la Seguridad Social, de Carmen Calzado.
- Instalación de un club de ancianos.
- Impulsar la creación de una escuela infantil.
- Arreglo de plazas.



DISTRITO II

- Creación del Consejo de Barrio del distrito antes de que finalice el presente año.
- Instalación de un centro para fines culturales.
- Gestionar el traslado del actual consultorio de la Seguridad Social a otros locales dentro del mismo distrito de una manera inmediata.
- Gestionar la apertura y puesta en marcha, como máximo antes de finalizar 1984, de la Escuela Infantil del I.N.A.S. en los locales del polígono Puerta de Madrid.



DISTRITO III

- Creación del Consejo de Barrio del distrito antes de finalizar el corriente año.

- Habilitar un local para instalación de un centro de diversos fines culturales.
- Habilitar un local para club de ancianos.
- Impulsar la creación de una escuela infantil.
- Finalización de las obras de acondicionamiento de la plaza del Barro.
- Gestionar la construcción de una nueva zona deportiva municipal en los terrenos del Vivero y adaptar parte del mismo para parque público, objetivos a realizar a lo largo del mandato.
- Construcción de un colegio nacional en el solar limítrofe con la calle Luis Vives para principios de 1985.
- Construcción en el presente año de ocho nuevas aulas para el Colegio Camarmilla.



DISTRITO IV

- Creación del Consejo de Barrio del distrito antes de que finalice 1983.
- Impulsar la creación de una escuela infantil.
- Habilitar local para fines culturales.
- Gestionar la instalación de un consultorio de la Seguridad Social.
- Finalizar las obras de acondicionamiento de un parque junto a Gran Canal en este año de 1983.
- Construcción del tercer instituto mixto de B.U.P. en la Huerta de Sementales para el curso 1984/1985.
- Habilitación de un parque en Huerta de Sementales.
- Parque en terrenos situados entre colegio Henares e Iplacea.



DISTRITO V

- Creación del Consejo de Barrio del distrito antes de que finalice el corriente año 1983.
- Parque en terrenos frente a Ciudad Deportiva antes de finalizar el mandato.
- Equipamiento y puesta en marcha de la Biblioteca Municipal de la plaza de Juan XXIII antes de finalizar 1983.



DISTRITO VI

Cardenal Cisneros

- Creación del Consejo de Barrio del distrito antes de terminar el año 1983.
- Construcción de un colegio nacional en solar junto a Caballería Española antes de finalizar 1986.

- Impulsar la creación de una escuela infantil en el menor plazo posible.
- Dotación de un local para fines culturales.
- Instalación de un club de ancianos en el plazo de un año.
- Realización de la segunda fase de las obras del parque de Juan de la Cueva.
- Gestionar la instalación de un consultorio de la Seguridad Social en un plazo no superior a dos años.



DISTRITO VII

- Creación del Consejo de Barrio del distrito antes de que finalice 1983.
- Realizar la gestión oportuna para la construcción de un colegio nacional en el distrito antes de finalizar el mandato.
- Impulsar la creación en el menor plazo posible de una escuela infantil.
- Habilitar un local para fines culturales.
- Arreglo de las zonas más deterioradas del Parque O'Donnell e instalación en el mismo de distracciones permanentes para niños.

Cardenal Cisneros



LIOTECA

DISTRITO VIII

- Creación del Consejo de Barrio del distrito antes de final de 1983.
- Puesta en marcha de la Escuela Infantil del Chorrillo antes de finalizar el presente año.
- Impulsar las acciones necesarias tendentes al control de focos contaminantes que se ubican en el distrito, como Rodaine y Roca.
- Instalación de una zona deportiva municipal.
- Finalización de obras de raqueta de circulación.



Cardenal Cisneros



BIBLIOTECA

**ANEXO:
DELIMITACION DE
COMPETENCIAS**

BIBLIOTECA



Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA



Propuesta de delimitación de competencias en las delegaciones del Ayuntamiento

1. El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares delega las competencias en materia de Salud, Hacienda, Cultura, Educación, Obras y Servicios, Urbanismo, Personal, Aguas y Saneamiento y Participación Ciudadana en los presidentes de las respectivas Comisiones, que pasan a ser, al mismo tiempo, delegados de sus áreas concretas.
2. Igualmente, delega en los restantes concejales delegados las competencias que en este documento se indican.
3. Todos los presidentes de Comisión tendrán, además de las competencias propias de un presidente, en cuanto a impulsar, coordinar y controlar la actividad de los delegados que pertenezcan a su Comisión, las específicas de su delegación en los temas que afecten a la misma. Ello sin perjuicio de la superior fiscalización, que corresponde al Consejo de Gobierno y alcalde, quien podrá en todo momento realizar para sí la competencia sobre actuaciones concretas.
4. Competencias de las diferentes delegaciones.

COMISION DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Delegación de Salud

- Relaciones con los centros sanitarios no municipales.
- Tutela del Centro de Salud Municipal y Casa de Socorro.
- Salubridad e higiene.
- Veterinaria.
- Medicina escolar y preventiva.
- Control de potabilidad del agua.
- Desinfección y desinsectación.
- Locales y espacios públicos.
- Actividades industriales.

Bienestar Social

- Asistencia social.
- Ayudas a minusválidos psíquicos y físicos.
- Transeúntes.
- Recuperación social de marginados.





COMISION DE CULTURA

Delegación de Cultura

- Archivos y procesos genéricos.
- Artes y ciencias.
- Cine de formación, arte y ensayo.
- Exposiciones.
- Artesanía.
- Premios, becas.
- Publicaciones.
- Organización de actividades culturales.
- Museos.
- Festejos.
- Edificios histórico-artísticos.
- Impulsar y promover todo tipo de iniciativas culturales dentro de la ciudad.

Delegación de Deportes

- Promoción deportiva a través de colegios, clubs deportivos, ciudad deportiva.
- Fomento del deporte popular.
- Control y cuidado de las instalaciones deportivas municipales.
- Relaciones con entidades deportivas locales.
- Planificación de nuevas instalaciones deportivas.





Delegación de Juventud

- Impulsar las actividades municipales relacionadas con la juventud.
- Impulsar la creación y funcionamiento del Consejo Local de la Juventud.
- Fomentar el desarrollo y la creación de clubs juveniles.

BIBLIOTECA

COMISION DE HACIENDA

Delegación de Hacienda

- Elaboración de los presupuestos municipales.
- Ordenanzas fiscales.
- Operaciones financieras.
- Inspección de rentas y exacciones.
- Control del gasto.
- Recaudación.
- Contabilidad.
- Rendición de cuentas.

Recursos Financieros

- Control y actualización de censos y padrones económico-financieros.
- Estudio y creación de nuevos recursos financieros.
- Análisis de la situación financiera municipal.

Delegación de Compras y Patrimonio

- Unificar y controlar todo tipo de contratación y compra municipal.
- Supervisar la adecuación de las compras a los presupuestos en cada área.
- Prospección de mercados.
- Elaborar una política de compras por anualidades.
- Actualización, gestión y control administrativo y mantenimiento del patrimonio municipal.
- Estudio para la mejora del patrimonio actual.



COMISION DE EDUCACION

Delegación de Educación

- Coordinar, desde su presidencia, el Consejo municipal escolar.
- Centros de educación pública.
- Centros municipales de enseñanza.
- Guarderías infantiles.
- Campañas de educación.
- Control y planificación de la escolarización.
- Universidad.
- Estudio de las necesidades de personal del área educativa.
- Conserjes de colegios.

Cardenal Cisneros

Delegación de Enseñanzas Específicas

- Formación de adultos.
- Promoción de enseñanzas extraescolares.
- Promoción de cursos monográficos en el área de artes y oficios de interés ciudadano.
- Cursos de perfeccionamiento.



BIBLIOTECA

COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS

Delegación de Obras y Servicios

- Redacción de proyectos de obras municipales.
- Alumbrado público.
- Vías públicas.
- Parques, jardines y repoblación forestal.
- Conservación de edificios e instalaciones municipales, excepto escuelas.
- Aparcamientos.
- Venta ambulante.
- Industrias callejeras.
- Instalación de veladores.
- Quioscos.
- Tráfico.

Abastos

- Servicio de matadero.
- Servicio de mercado.
- Junta local de precios y mercados.
- Abastecimiento de artículos de consumo de primera necesidad.
- Servicio de cementerio.

Transportes

- Controlar todo lo referente a transportes de mercancías y pasajeros dentro del casco urbano.
- Relaciones con la empresa concesionaria del transporte urbano.
- Relación con el sector del transporte público local.

SERVICIO CONTRA INCENDIOS

Castellón de Cisneros

BIBLIOTECA

COMISION DE ORDENACION TERRITORIAL Y URBANISMO

Delegación de Urbanismo

- Ordenación del territorio municipal.
- Planeamiento urbanístico general.
- Elaboración de planes (general, parcial, especial).
- Licencias de obras e infracciones urbanísticas.
- Registro municipal de solares.
- Planificación de adquisición de suelo para equipamiento urbano.
- Seguimiento y recepción de las urbanizaciones.

Delegación de Vivienda

- Patronato municipal de vivienda.
- Empresa municipal de vivienda.
- Canalizar todos los asuntos relativos a ocupación de viviendas, dentro del casco urbano, especialmente de las viviendas sociales.

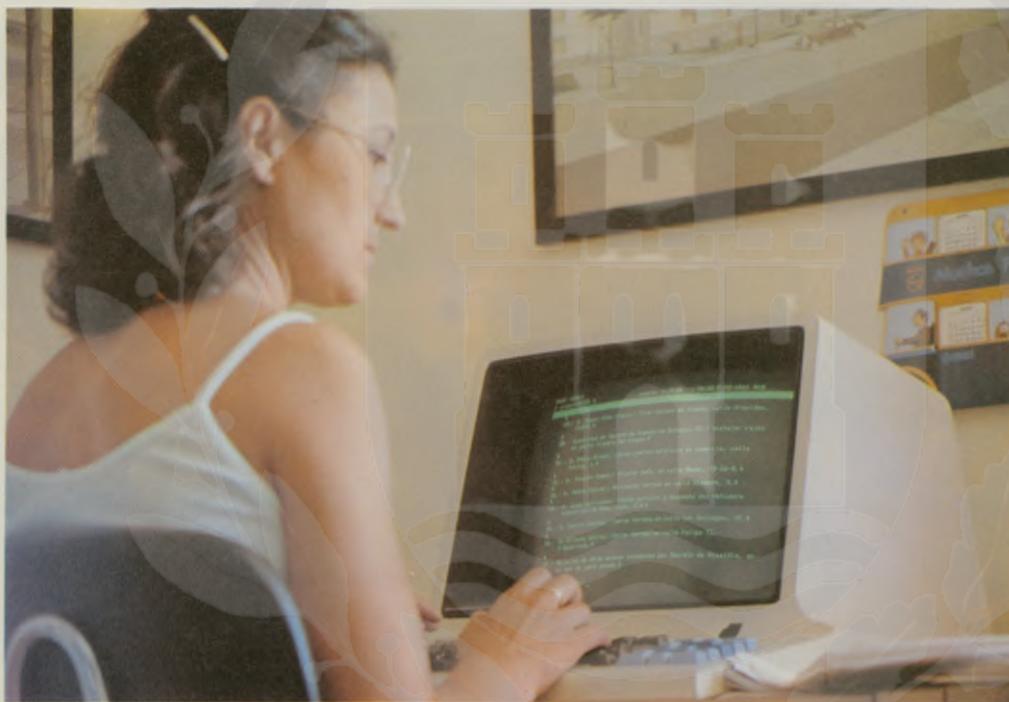
Delegación de Medio Ambiente

- Recogida de basuras.
- Vertedero municipal.
- Limpieza de calles.
- Desratización.
- Control de vertidos industriales.
- Contaminación de aguas.
- Parque natural.
- Planificación de zonas verdes para la protección ecológica.
- Contaminación atmosférica.
- Protección del medio ambiente.

COMISION DE PERSONAL

Delegación de Personal

- Responsable político de todos los temas relativos al personal municipal de toda índole.
- Negociar los acuerdos laborales pertinentes con los diversos colectivos de trabajadores municipales.
- Velar por la ejecución de todos aquellos acuerdos que la Corporación contraiga con los trabajadores del Ayuntamiento.



COMISION DE AGUAS Y SANEAMIENTO

Delegación de Aguas y Saneamiento

- Ejecución de planes de redes arteriales urbanas.
- Conservación y mejora de redes de agua y alcantarillado.
- Realización de obras de traída de aguas.
- Depuración de aguas residuales.
- Colectores.

COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA

Delegación de Participación Ciudadana

- Coordinar la labor de los presidentes de los diversos distritos municipales.
- Locales destinados a Consejos de Barrio y personal de los mismos.
- Vigilar el cumplimiento y desarrollo de la normativa para la puesta en vigor de la participación ciudadana.

Delegación de Policía y Seguridad Ciudadana

- Coordinar el funcionamiento de los servicios de Policía Municipal y Bomberos del Ayuntamiento.
- Planificar las necesidades de dichos servicios y velar por el cumplimiento de las labores propias de los mismos.
- Incendios.
- Catástrofes.
- Seguridad Ciudadana.
- Grúa Municipal.



Esta adscripción de competencias a las diversas delegaciones municipales es una distribución que no debe entenderse como rígida, sino, antes al contrario, como flexible, dada la interconexión que existe entre delegaciones distintas en algunas de las materias delegadas.

Comenzará la vigencia de este documento desde el mismo momento de su aprobación por el Pleno de concejales y su modificación expresa requerirá, igualmente, acuerdo plenario (*).

() Tal aprobación tuvo lugar el día 21 de junio de 1983 en un Pleno presidido por el Alcalde de Alcalá, Arsenio Lope Huerta, y obtuvo el voto favorable de todos los grupos políticos presentes en la Corporación, siendo, por tanto, su resultado por unanimidad.*



Cardenal Cisneros



BIBLIOTECA

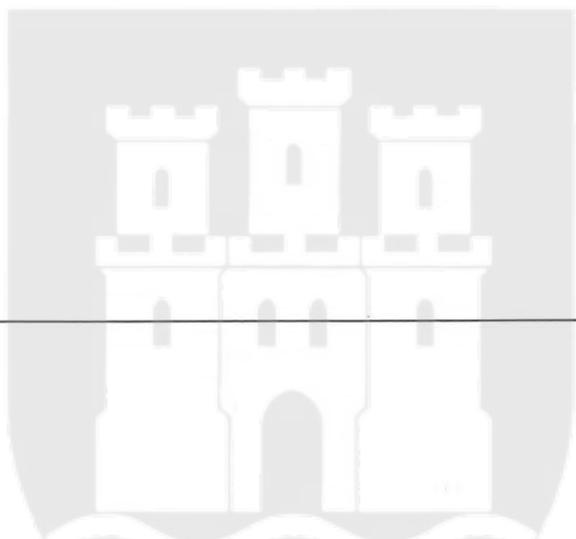
**QUIEN ES QUIEN
EN TU AYUNTAMIENTO**

BIBLIOTECA



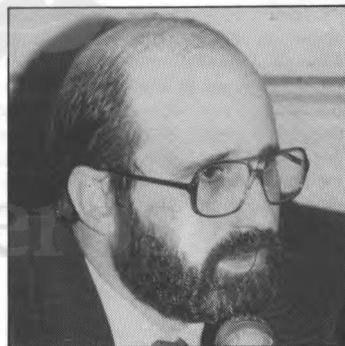
Cardenal Cisneros

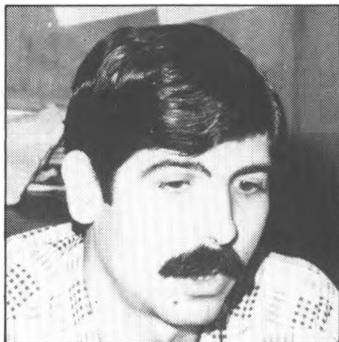
BIBLIOTECA



Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

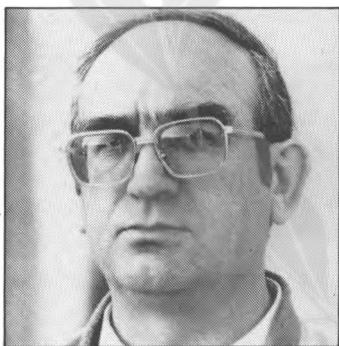
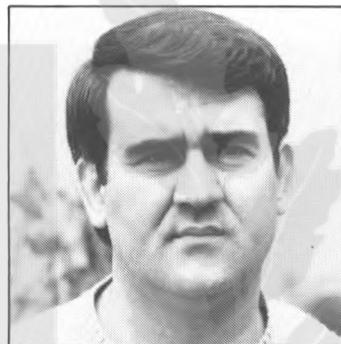
Arsenio E. Lope Huerta.—Alcalde de Alcalá. Nacido en Alcalá, el 15 de noviembre de 1943. Casado y con hijos. Es abogado y economista, habiendo cursado estudios de licenciatura en Derecho y de licenciatura en Ciencias Empresariales (ICADE) y diplomado en la Escuela Superior de Ciencias Económicas de París. Perteneció al PSOE desde 1974 y a la UGT. Ha sido concejal durante el anterior período por el PSOE y diputado provincial. Ha sido diputado responsable de Cooperación con los Pueblos y, tras la reestructuración en el Gobierno de la Diputación, delegado de Educación. Igualmente ha sido el presidente de la Comisión de Estudios sobre las transferencias a la Comunidad Autónoma de Madrid.





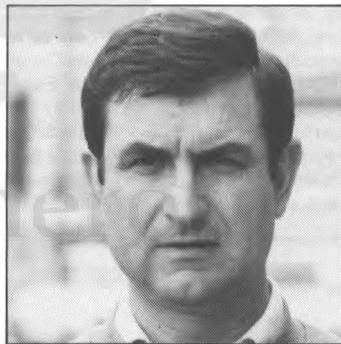
Teodoro Escribano Avilas.—Presidente de la Comisión de Salud y Bienestar Social, primer teniente de alcalde y miembro de la Comisión Municipal Permanente. Nacido en Barajas de Melo (Cuenca), el 11 de mayo de 1948. Está casado y con tres hijos. Su profesión es la de metalúrgico, habiendo realizado estudios de bachillerato. Perteneció al PSOE desde 1977 y a UGT. Es el secretario general de la Agrupación Socialista de Alcalá de Henares. Es vocal del Consejo de Administración del Hospital Provincial, socio de la Asociación de Vecinos Universidad y miembro fundador de la Cooperativa "Solidaridad".

José Macías Soto.—Delegado de Deportes y Festejos. Nacido en Guadix (Granada), el 15 de abril de 1946. Está casado y con dos hijos. Metalúrgico de profesión, ha realizado estudios de Maestría Industrial. Perteneció al PSOE desde 1974 y a la UGT. En este sindicato ha sido secretario general en Pegaso. Actualmente es el secretario del Comité de empresa de Pegaso y el secretario general de la Unión Comarcal de Alcalá. Ha pertenecido a la Ejecutiva Madrileña de UGT.



Fidel Vela García.—Presidente de la Comisión de Hacienda y miembro de la Comisión Municipal Permanente. Nacido en Arcos de Jalón (Soria), el 24 de abril de 1934. Está casado y con dos hijos. Su profesión es la de técnico en banca privada. Perteneció al PSOE desde 1977 y a UGT. Ha desempeñado varios puestos en el Comité Local de este partido y ha sido miembro del Comité Regional y subsecretario de Acción en Pueblos de la Comisión Ejecutiva Regional. Es concejal desde 1979. También ha publicado dos novelas, una en 1966 y la otra en 1977.

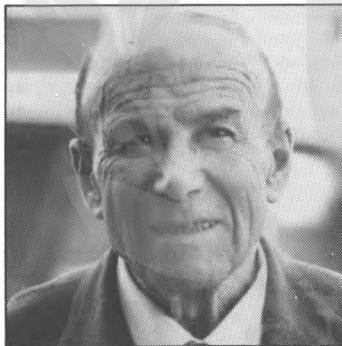
Isidro Florencio Campos Corona.—Presidente de la Comisión de Educación, segundo teniente de alcalde y miembro de la Comisión Permanente. Nacido en Cebolla (Toledo), el 14 de marzo de 1943. Está casado y con cuatro hijos. Es catedrático en el Instituto Mixto número 2 de Alcalá y doctor en Historia Contemporánea. Perteneció al PSOE desde 1977 y a la UGT. Ha sido presidente de la Agrupación Socialista de Naval Moral de la Mata (1977-1979) y, sucesivamente, secretario de formación de la Agrupación Socialista de Alcalá de Henares y secretario de Organización. Es miembro de la Comisión Ejecutiva Regional de la Federación Socialista Madrileña y diputado en la Asamblea Autonómica de Madrid.





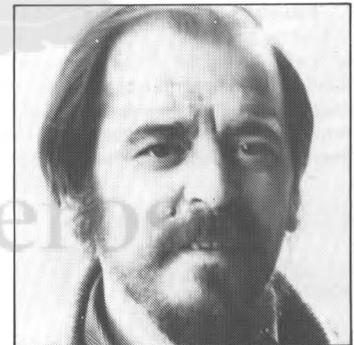
Tomás Sánchez Torres.—Presidente de la Comisión de Personal, miembro de la Comisión Municipal Permanente y tercer teniente de alcalde. Nacido en Baeza (Jaén), el 10 de marzo de 1949. Está casado y con dos hijos. Su profesión es la de mecánico, habiendo estudiado formación profesional. Perteneció al PSOE desde 1980 y a UGT desde 1973. En este sindicato ha desempeñado los puestos de secretario general de la Sección Sindical de R. Bosch (1973-1981), secretario de Administración de la Unión Local de Madrid (1977-1979), miembro del Comité Provincial (1979-1983) y miembro del Comité Provincial del Metal (1973-1981).

José María Irastorza Bolea.—Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Nacido en Iruza (Guipúzcoa), el 26 de marzo de 1945. Está casado y con dos hijos. Posee estudios de grado medio y es agente comercial. Perteneció al PSOE desde 1976 y a la UGT. Miembro del Comité Local de la Agrupación de Alcalá, habiendo sido secretario de Prensa y Propaganda y de Política Municipal. Delegado sindical de UGT y concejal del Ayuntamiento alcalaíno desde 1981.

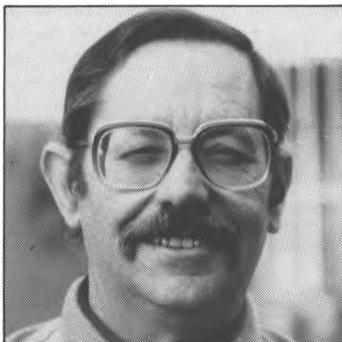


Ángel Nombela Vera.—Delegado de Compras. Nacido en Val de Santo Domingo, el 9 de diciembre de 1907. Soltero y sin hijos. De profesión administrativo, posee estudios medios. Perteneció al PSOE desde 1927, partido en el que ha desempeñado numerosos cargos, y a la UGT. Ha estado veintidós años en la cárcel por razones políticas, hasta que fue definitivamente liberado en 1968.

Modesto Quijada Magdaleno.—Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo y miembro de la Comisión Municipal Permanente. Nacido en Villalcázar de Sirga (Palencia), el 12 de septiembre de 1940. Está casado y con dos hijos. Su profesión es la de decorador, habiendo realizado estudios de bachillerato, maestría industrial y en bellas artes. Perteneció al PSOE desde 1976. Es director de galería de arte. En el PSOE ha sido secretario de Cultura en la Agrupación Local y secretario de Prensa y Propaganda. También ha sido el presidente del Club Cultural Altura, de Alcalá.

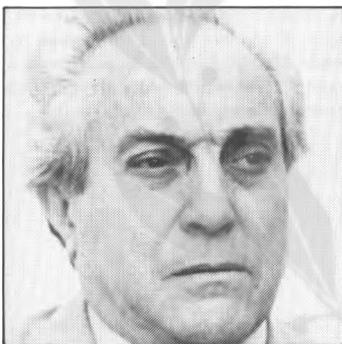


Cardenal Cisneros



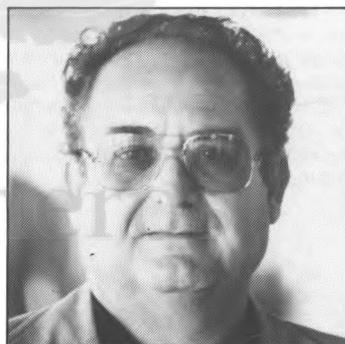
Teodoro Sánchez Amado.—Delegado de Seguridad Ciudadana. Nacido en Zaratán (Valladolid), el 22 de diciembre de 1932. Su profesión es la de administrativo. Perteneció al PSOE desde 1974 y a la UGT. En este sindicato ha sido secretario general del Comité Provincial de Construcción y secretario general de la Unión Comarcal de Alcalá.

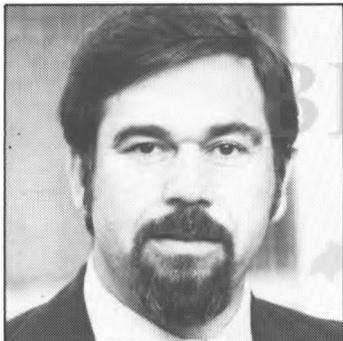
Fernando Calvo Gómez.—Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, miembro de la Comisión Municipal Permanente y cuarto teniente de alcalde. Nacido en Málaga, el 3 de abril de 1929. Está casado y con cuatro hijos. Licenciado en Derecho. Perteneció al PSOE desde 1981 y a UGT desde 1979. Es directivo de RENFE y pertenece al personal técnico superior. Es el secretario del Grupo de Transportes en la Comisión Federal de Estudios y Programas del PSOE.



Ángel Ortega Prado.—Delegado de Asuntos Sociales. Nacido en Valladolid, el 22 de noviembre de 1916. Está viudo y tiene dos hijos. Perteneció al PSOE desde 1982 y es miembro de la Federación de Jubilados y Pensionistas de UGT, sindicato al que pertenece desde 1930. Cumplió cinco años de cárcel y ocho de destierro. En ese sindicato ha sido miembro del Comité del Sindicato del Transporte y, a la jubilación, secretario general del Sindicato Local de Jubilados y Pensionistas y vocal del comité provincial.

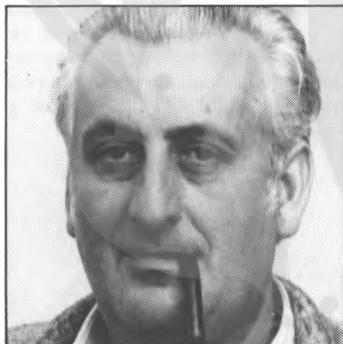
Anacleto Escobar Margallo.—Presidente de la Comisión de Obras y Servicios y miembro de la Comisión Permanente. Nacido en Valencia de Mombuey (Badajoz), el 2 de junio de 1925. Está casado y con cinco hijos. Su profesión es la de administrativo, teniendo estudios de bachiller. Perteneció al PSOE desde 1976 y a la UGT. Ha sido miembro del Comité Regional, y en el Comité Local, secretario de Administración y secretario de Política Municipal. En UGT ha sido secretario de Prensa y Propaganda. También ha sido tesorero de la Cooperativa "Solidaridad".





Crescencio Vicente Abad.—Delegado de Enseñanzas Específicas. Nacido el 31 de diciembre de 1942. Está casado y tiene cuatro hijos. Es profesor de EGB, habiendo realizado estudios de Magisterio. No pertenece a ningún partido. Está afiliado a FETE-UGT.

Manuel López González.—Delegado de Tráfico y Transportes. Nacido en San Martín de la Ribera (Lugo), el 2 de junio de 1931. Está casado y con dos hijos. Es montador especializado en montajes de alta y baja tensión. Ha realizado cursos de formación profesional de electricidad, seguridad e higiene y capacitación de mandos intermedios. Pertenece al PSOE desde 1981 y a la UGT desde 1979.



Enrique Pitarch López.—Delegado de Medio Ambiente. Nacido en Alcalá de Henares, el 23 de junio de 1936. Está casado y tiene un hijo. Su profesión es la de oficial de primera tornero mecánico. No pertenece a ningún partido. Es miembro de UGT, donde es secretario de administración y organización de la Federación Local del Textil, así como secretario general comarcal de la Federación de Químicas y Energéticas.

José Luis Herrero García.—Delegado de Vivienda. Nacido en Alcalá de Henares, el 8 de enero de 1948. Está casado y con dos hijos. Su profesión es la de metalúrgico, habiendo realizado estudios de oficialía industrial. Pertenece al PSOE desde 1978, así como a la UGT. Ha sido secretario de Política Municipal del PSOE en Alcalá durante los años 1980-1981 y miembro del Comité de empresa de Pegaso, por UGT, durante el período 1982-1983. Es el presidente de la Cooperativa de Consumo "Solidaridad", de Alcalá de Henares.

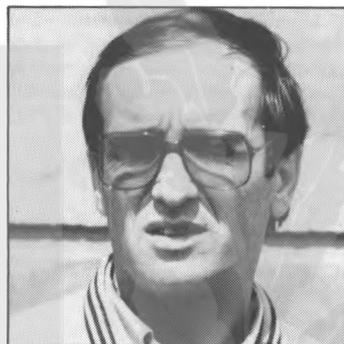


BIBLIOTECA



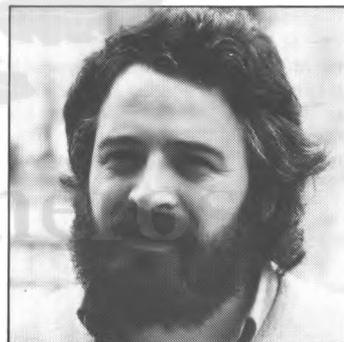
Partido Comunista de España (PCE)

Jesús Pajares Ortega.—Presidente de la Comisión de Aguas y Saneamiento y miembro de la Comisión Municipal Permanente. Nacido en Marchamalo (Guadalajara), el 3 de marzo de 1944. Está casado y con tres hijos. Pertenece al PCE desde 1970 y a CC. OO. Posee estudios de formación profesional de primer grado. Ha sido el secretario general comarcal de Comisiones Obreras y el responsable político del Comité Local del PCE. Candidato al Congreso de los Diputados por el PCE en las elecciones de 1982. Es concejal desde 1979.



Santiago Pavón Polo.—Delegado de Recursos Financieros. Nacido en Ciudad Real, el 10 de julio de 1951. Está casado y con un hijo. Su profesión es la de funcionario de Correos, habiendo realizado estudios de bachiller superior. Pertenece al PCE desde 1972 y a CC. OO. Ha sido presidente de la Asociación de Vecinos de Reyes Católicos. En el PCE ha sido miembro del Comité de funcionarios y secretario de Organización en el Comité Local de este partido.

Rafael García Poveda.—Delegado de Abastos. Nacido en Madrid, el 29 de enero de 1951. Está casado y con tres hijos. Su profesión es la de auxiliar técnico de obras, habiendo realizado estudios hasta el tercer año de Ingeniería Técnica de obras públicas. Pertenece al PCE desde 1969 y al sindicato de CC. OO.



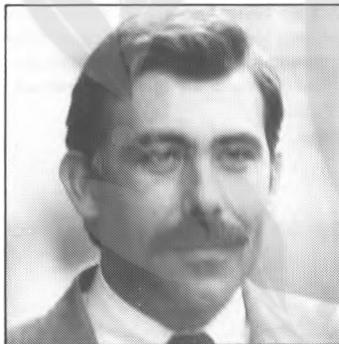
Cardenal Cisneros



María de los Santos Palacios Fernández.—Delegada de Juventud. Nacida en Trujillo (Cáceres), el 23 de agosto de 1959. Está casada. Su profesión es la de auxiliar de Educación Especial, habiendo cursado estudios de graduado escolar, psicomotricidad y logopedia, y monitora de educación sexual y planificación familiar. Pertenece al PCE desde 1983 y a CC. OO. En este sindicato ha sido secretaria de la Mujer y miembro de la Ejecutiva Local del mismo.

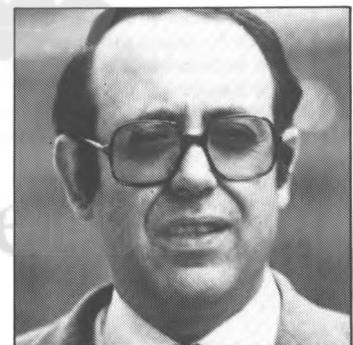


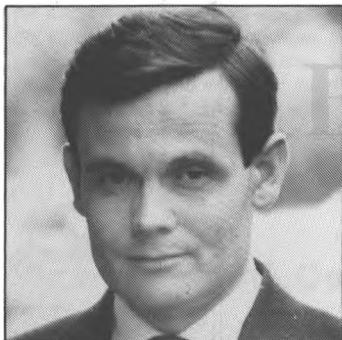
Alianza Popular (AP)



Santos Mercader de la Fuente.—Jefe de la oposición y miembro de la Comisión Municipal Permanente. Nacido en Arenas de San Pedro (Ávila), el 29 de junio de 1948. Está casado y con un hijo. Pertenece a AP desde 1983. Su profesión es la de abogado.

José César Álvarez García.—Miembro de la Comisión Municipal Permanente. Nacido en Alcalá de Henares, el 16 de febrero de 1942. Está casado y con tres hijos. Su profesión es la de profesor y funcionario, habiendo realizado estudios de licenciatura en Filosofía y Letras, sección Filosofía, por la Universidad Complutense y licenciatura en Filosofía por la Universidad de Comillas. Pertenece a AP desde 1983. Es director de un centro de enseñanza privada. Premio "Ciudad de Alcalá de Henares", en la sección de narrativa, en las convocatorias de los años 1972, 1973, 1975 y 1976. Como profesional de radio es corresponsal en Alcalá de Radio-Cadena Española.





Juan José Rueda Morales.—Nacido en Córdoba, el 29 de mayo de 1949. Está casado y con dos hijos. Su profesión es la de informador técnico sanitario, habiendo realizado los estudios pertinentes. Pertenece a AP desde 1978, partido del que es el secretario general en Alcalá de Henares.

José Luis López Borreguero.—Nacido en Conquista (Córdoba), el 17 de noviembre de 1939. Está casado y con cuatro hijos. De profesión industrial, posee estudios de bachiller elemental. Pertenece a AP desde 1983.



Gregorio Chicharro Alarcos.—Nacido en Alcalá de Henares, el 17 de noviembre de 1940. Está casado y con tres hijos. Es ingeniero técnico aeronáutico. Pertenece a AP desde 1983. Es director gerente de empresa de estructuras metálicas. Ex presidente de la RSD Alcalá y presidente del Círculo de Contribuyentes.

Tomás Cubillo Frutos.—Nacido en Alcalá de Henares, el 22 de septiembre de 1921. Está casado y con cinco hijos. Su profesión es la de químico (jubilado) y agente de la propiedad inmobiliaria. Ha realizado estudios universitarios (Ciencias Químicas) trabajando en CEPA: identificación de antibióticos y su fabricación hasta 1982 (veintiocho años). Ha formado parte del equipo de investigación en el descubrimiento del primer antibiótico español: fosfomicina. Pertenece al PDP desde 1983.



BIBLIOTECA



INDICE

1.	INTRODUCCION	11
2.	LA ESTRUCTURA POLITICA	13
	Comisiones informativas, delegaciones	15
	El Consejo de Gobierno	17
	Portavoces de los grupos políticos	17
3.	EL PROGRAMA	19
	Primer objetivo: distribución de Alcalá en un nuevo mapa de distritos	21
	Asuntos de máxima importancia: el paro y el desvío de la N-II	21
	Medidas de ámbito interno	23
	Programa de gobierno de las diversas Comisiones	24
4.	PROYECTO DE REESTRUCTURACION POR DISTRITOS	49
	PROGRAMA POR DISTRITOS	51
	Proyecto de reestructuración distrital	52
	Programa municipal por distritos	57
	ANEXO: Delimitación de competencias	63
	QUIEN ES QUIEN EN TU AYUNTAMIENTO	79

Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA



Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA



*Se comenzó a editar
este
PROGRAMA
DE GOBIERNO MUNICIPAL
PARA ALCALÁ DE HENARES
1983-1987*

*en
la Imprenta Provincial,
de Madrid,
el día 24 de agosto de 1983,
festividad de San Bartolomé,
patrón de las Ferias y Fiestas
de Alcalá*

Cardenal Cisneros

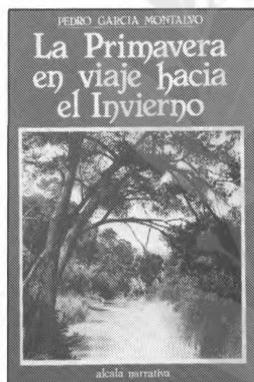
CATALOGO de PUBLICACIONES



Cardenal Cisneros

BIBLIOTECA

Las colecciones "ALCALA" de poesía, narrativa e investigación
histórica, resumen el esfuerzo de la Comisión
de Cultura del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares
en el intento de potenciar la labor creativa y el
conocimiento de poetas, narradores e investigadores
a través de su publicación

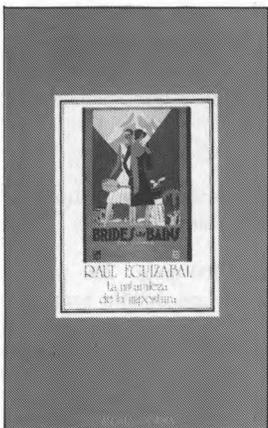


ALCALA
NARRATIVA

Ningún género literario tiene en este país la atención que se merece. Sin embargo, tal vez sea la novela corta la "cenicienta" en el apático panorama editorial español y en las lánguidas apetencias de nuestros lectores.

La Comisión de Cultura decidió crear su Premio de Novela Corta, que se viene concediendo cada año y publicando, puntual y cuidadosamente, a precios populares.

1. **Ultramar.** *David Viñas.* 80 págs. 250 ptas.
El grito airado del conocido escritor argentino en el exilio viene levantando polémica desde su publicación.
2. **El palacio de los jardines oblicuos.** *Juan Bolea.* 70 págs. 250 ptas.
Si Borges leyese este libro creería que había resucitado Cansinos Assens y le había usurpado su pluma para irse a escribir a Zaragoza entre manuscritos perdidos o hallados.
3. **Memsahib.** *Miguel Sáenz.* 72 págs. 250 ptas.
Una visión muy particular de la India que haría palidecer a Rudyard Kipling.
4. **La primavera en viaje hacia el invierno.** *Pedro García Montalvo.* 84 págs. 250 ptas. (agotada).
Segunda edición publicada por la Editoria Regional de Murcia.
Marcel Proust remando por la vega del Segura, acompañado en su barca por Gabriel Miró y Juan Gil Albert, mientras que Llorena Villalonga observa desde la orilla la maestría narrativa de este escritor murciano.
5. **El increíble hombre inapetente y otros relatos.** *José Ferrer-Bermejo.* 112 págs. 300 ptas. (edición ilustrada con diez grabados originales de Pelayo Fernández).
Si realmente quiere saber qué ocurrió el 23-F en la Gran Vía madrileña o conocer al auténtico asesino de John Lennon, lea los divertidos y sorprendentes relatos de este autor alcalaíno.
6. **Miguel Ángel o visión demoníaca de la vida.** *María Valenzuela.* 102 págs. 250 ptas.
La íntima prosa femenina en un relato donde la relación se convierte casi en obsesión entre sus personajes.



ALCALA POESIA

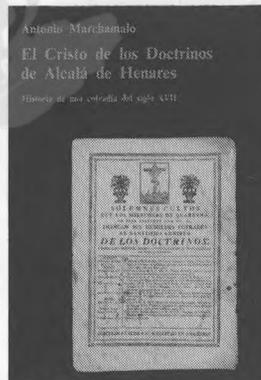
Una colección que publica a los premiados y finalistas del PREMIO CIUDAD DE ALCALA DE HENARES de Poesía, en el intento de popularizar un género lamentablemente minoritario, a través de unos libros a precios populares y cuidada edición.

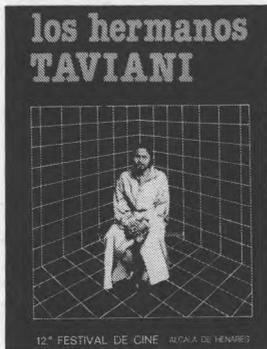
1. **La blanca emoción.** Antonio Enrique. 58 págs. 250 ptas.
La obra de este joven poeta granadino podría entroncarse en la nueva (y vieja) mística española.
2. **El oficio de la necesidad.** José Méndez. 90 págs. 250 ptas.
Prólogo de Ramón Mayrata.
El autor confiesa haber escrito la obra en unas circunstancias difíciles y que todo el libro es un intento de trascender a la vida.
3. **El jardín de opalo.** José Lupiáñez. 60 págs. 250 ptas.
Toda la explosión del barroquismo andaluz en sincero lenguaje de amor a través de la pluma de este conocido poeta gaditano.
4. **Su fuego en la tibieza.** Alberto Szpunberg. 98 págs. 250 ptas.
Exiliado argentino que llega a componer un tipo de poesía combativa, pero con gran preocupación por el lenguaje.
5. **Libro de los anillos infernales.** Luis Riaza. 60 págs. 250 ptas.
Conocido y controvertido dramaturgo que en esta ocasión nos muestra un extenso poema narrativo de experimentación expresionista.
6. **Preludios, elegías y alucinaciones.** Rafael Duarte. 56 págs. 250 ptas.
Los eternos temas de la poesía andalusí vueltos a recrear con un lúdico espíritu de respeto.
7. **La naturaleza de la impostura.** Raül Equizabal. 84 págs.
"La aceptación de la ambigüedad es el comienzo de la impostura." Esta frase, recogida por el poeta logroñés, pretende definir perfectamente el arte moderno y justificar su obra.

El profundo interés por nuestra historia local llevó a la Comisión de Cultura a promover un Premio de Investigación Histórica que crease el aliciente entre investigadores y estudiosos de presentar sus trabajos para que a través de su publicación se ensancharan los horizontes de nuestra historiografía.

ALCALA ENSAYO

1. **Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares.** Miguel Angel Castillo Oreja. 164 págs. 450 ptas. Prólogo de Victor M. Nieto Alcalde. 30 ilustraciones.
Un profundo recorrido a través de nuestra vieja Universidad en un detenido estudio de la génesis y desarrollo de su construcción en los siglos XV-XVIII.
2. **Ciudad, funciones y símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España moderna.** Miguel Angel Castillo Oreja. 150 págs. 500 ptas. Prólogo de José María de Azcárate. 60 ilustraciones.
Análisis urbanístico de la ciudad desde la Complutun romana hasta el siglo XIX.
3. **Estudiantes de Alcalá.** José Luis Peset y Elena Hernández Sandoica. 140 págs. 350 ptas.
La picaresca estudiantil que recreó Quevedo, ahora investigada y desarrollada en profundidad por dos ex profesores especialistas en el tema.
4. **El Cristo de los Doctrinos.** Antonio Marchamalo. 170 págs. 350 ptas. 40 ilustraciones.
La historia de una cofradía del siglo XVII tan entrañable para los alcalaínos, cuya publicación recomendó el jurado del Premio en el año 1982.





CINE

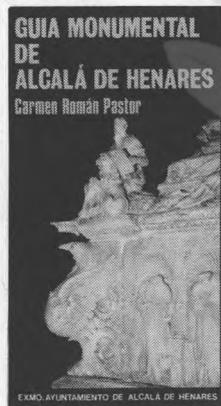
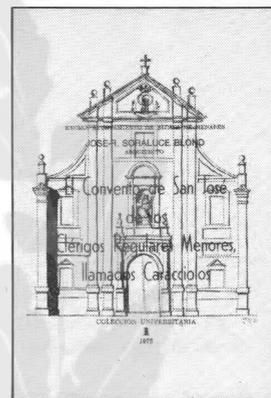
El Club Cultural Nebrija, en las dos últimas ediciones de su ya conocido Festival de Cine, ha querido dedicar unos monográficos a eminentes realizadores. El resultado han sido los libros que reseñamos en edición conjunta Club Nebrija-Ayuntamiento.

1. **Jacques Tati**, edición de José Miguel Ganga. 78 págs. 250 ptas.
Con una introducción de Javier Marías, se pasa revista en esta obra, a través de distintos trabajos, a la labor desarrollada por el recientemente desaparecido actor y director francés.
2. **Los hermanos Taviani**, edición de Fernando Monje y Luis Alberto Cabrera. 100 págs. 250 ptas.
Pachín Marinero inicia en esta obra una serie de artículos donde se analiza con detalle toda la filmografía de los autores de "Padre padrone".

El excelentísimo Ayuntamiento, en colaboración con la Asociación Cultural Henares fundó una colección, hoy desaparecida, que con el sugerente nombre de universitaria pretendía reunir en torno suyo investigaciones locales de todo tipo; hoy la colección ha sido reabsorbida por "Alcalá-Ensayo".

COLECCION UNIVERSITARIA

1. **El convento de San José de los Cararciolos**. J. R. Soraluze Blond. 50 págs. 200 ptas.
Estudio monográfico sobre la historia y la arquitectura de uno de los más importantes colegios-conventos del barroco alcalaíno.
2. **Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido**. Dimas Fernández Galiano. 140 págs. 350 ptas.
Todos los yacimientos de la comarca de Alcalá desde el paleolítico hasta los visigodos.
3. **Sebastián de la Plaza. Alarife de la villa de Alcalá de Henares**. Carmen Román Pastor. 150 págs. 500 ptas.
Recopilación de datos sobre el maestro alarife que trabajó en edificios tan importantes como el Monasterio de las Bernardas o el Colegio de Málaga.



FUERA DE COLECCION

1. **Guía Monumental de Alcalá de Henares**. Carmen Román Pastor. 150 páginas más dos planos. 400 ptas.
Guía manejable y de fácil lectura a través de la cual se va desarrollando un recorrido histórico-artístico de nuestra ciudad.

ALCALÁ HOY

Boletín de información mensual

Distribución gratuita

Pretende servir de vehículo de unión e información en una ciudad nueva



De venta en las principales librerías y Oficinas de Turismo
Distribuye: TRILCE. Santa Amalia, 9
Teléf. 252 07 13. Madrid-18

BIBLIOTECA



Cardenal Cisneros

La edición que ahora presentamos, cuyo contenido monográfico es el Programa de Gobierno municipal 1983-1984, inaugura una serie denominada "Colección Documentos". Mediante la misma, el Ayuntamiento de Alcalá, a través de su Oficina de Prensa e Imagen, pretende cubrir una importante necesidad en nuestra ciudad, la de una información puntual sobre aquellos aspectos de la vida municipal cuyas características impongan y hagan conveniente un conocimiento público de los mismos. De esta forma, el Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento, que en otras áreas ha desarrollado una importante labor, amplía ahora su actividad editorial con esta colección, que, estamos seguros, constituirán útiles textos de consulta.

BIBLIOTECA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
ALCALA DE HENARES